

## **Capítulo cuarto**

---

*El bienio reformista*

---



Casi todos los historiadores aceptan hoy día la división que, a efectos analíticos e historiográficos, se hace de los cinco años aproximados que duró en España la Segunda República. Los cinco años se dividen en el bienio reformista (1931-33), el bienio conservador (1933-35) y la etapa del Frente Popular (hasta julio de 1936). Desde el punto de vista político y social, las diferencias entre los tres períodos son suficientemente importantes como para justificar tal separación.

Para los objetivos de nuestro estudio tal división es igualmente relevante. Durante el primer bienio se produce una explosión de la conflictividad campesina al mismo tiempo que se promulgan los decretos y leyes sobre el sector rural cuya aplicación habría de ser continua fuente de problemas y conflictos; nos referimos al decreto conocido como Ley de Términos Municipales, el de Intensificación del Cultivo, conocido también como de Laboreo Forzoso, el de constitución de los Jurados Mixtos, el de supresión de reparto de jornaleros parados entre propietarios y arrendatarios agrícolas (alojamiento) y, finalmente, la Ley de Reforma Agraria (1).

El bienio conservador transcurre en gran parte bajo medidas de control de orden público a través de los estados de preventión, alarma o guerra que indistintamente se sucedieron. Por ello, los indicadores de la conflictividad son más bajos que los del período anterior. Esto no quiere decir que la conflictividad desapareciera; por el contrario, muchos de los problemas causantes de los conflictos se agudizan y además los campesinos ven cómo se alejan las soluciones que podían haber esperado de la República. Parangonando esta situación con el carácter cíclico de las revueltas campesinas en la provincia de Córdoba que exponía-

---

(1) Estos decretos y leyes aparecieron en la *Gaceta de Madrid* los días 30 de abril de 1931, 8 de mayo de 1931, 19 de julio de 1931 y 21 de septiembre de 1932, respectivamente.

mos en el capítulo II, podríamos decir que, tras un período de exaltación, el bienio reformista, el campesinado vuelve a verse sometido a su situación secular. Esto reaviva sus sentimientos de rebelión, que vuelve a manifestar cuando el Frente Popular gana las elecciones y ocupa el poder en 1936.

Siguiendo, pues, en nuestra exposición una agrupación temporal igual a la expuesta anteriormente, vamos a analizar en este capítulo la conflictividad campesina durante el primer bienio.

## I. PERSPECTIVA GENERAL DE LOS CONFLICTOS EN 1931-33

Para el campesino del sur de España el advenimiento de la República abre la puerta a la esperanza. Al fin, podría ver colmadas algunas de sus aspiraciones tradicionales. La propaganda de la coalición republicano-socialista que disputa los votos en las elecciones municipales al resto de los grupos políticos trata de llegar al proletariado rural y urbano a través de promesas para la solución de sus problemas, pero, sobre todo, anunciando a la República como una nueva era en la vida española de profunda renovación social y política. En este sentido, cuando la coalición republicano-socialista inicia la campaña electoral el 26 de marzo, lo hace en un barrio de la capital típicamente obrero, la Barriada de Occidente, y en su intervención, uno de los más destacados representantes de la coalición, don Antonio Jaén Morente, afirma que su candidatura no es de derechas ni de izquierdas, sino a favor de la República como puerta abierta a todo renacimiento político y social (2). Con este contenido básico realizó la coalición toda su campaña electoral.

---

(2) *Política*, 27-III-31. El diario *Política* estaba dirigido por un miembro del Partido Socialista, Joaquín García Hidalgo, y era el portavoz oficioso de este partido en Córdoba. Antonio Jaén Morente, abogado y catedrático de Historia y director del Instituto de Córdoba, fue una personalidad de gran relieve político provincial y nacional; su prestigio fue muy pocas veces puesto en duda por los demás políticos provinciales de cualquier tendencia. En las elecciones municipales se presentaba como miembro de la Derecha Liberal Republicana. Obtuvo un escaño en las Cortes Constituyentes y más tarde fue nombrado embajador en Perú. Pasó a formar parte de la Izquierda Republicana y presentó su candidatura en el Frente Popular en 1936, volviendo a ser elegido diputado. Murió en el

Las esperanzas de los campesinos se vieron alimentadas también por las declaraciones del primer gobierno provisional acerca de la necesidad de revisar el derecho agrario para que la propiedad cumpliese con su función social (3), y de las declaraciones posteriores anunciando el estudio de un plan de reforma agraria. Por su parte, los partidos políticos y los sindicatos habían proclamado, como ya hemos visto, sus puntos de vista acerca del problema de la tierra y se disponían a luchar por ponerlos en práctica. Por último, la elección de concejales procedentes de partidos del centro y de la izquierda en la mayor parte de los municipios de la provincia suponía, a nivel local, la representación y el apoyo a los trabajadores y sus problemas (4).

Dentro de este ambiente de expectación, los trabajadores adquieren, y el gobierno provisional en cierto grado acepta, un protagonismo en la vida política y social del que antes habían carecido. Dicho en términos del modelo conflictivo que venimos

---

exilio, en Uruguay. Parte de su prestigio y popularidad la debió a su actuación como abogado defensor de causas políticas y laborales antes y durante la República.

(3) Primera declaración del gobierno provisional de la República, *Gaceta de Madrid*, 15-IV-31. En el párrafo 5.º decía: «Mas este Gobierno, sensible al abandono absoluto en que ha vivido la inmensa masa campesina española, al desinterés de que ha sido objeto la economía agraria del país y a la incongruencia del derecho que la ordena con los principios que inspiran y deben inspirar las legislaciones actuales, adopta como norma de su actuación el reconocimiento de que el derecho agrario debe responder a la función social de la tierra».

(4) Como es bien sabido, los resultados de las elecciones municipales nunca llegaron a publicarse completos. En Córdoba, C. Castejón, en su tesis sobre «Elecciones en Córdoba durante la Segunda República» (mimeo, 1975), estima que la coalición republicano-socialista obtuvo el 12 de abril 348 puestos de concejales y los monárquicos 362. En la capital obtuvieron 27 puestos de los 44 que se disputaban. Según los datos publicados por la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, *Anuario Estadístico de España*, 1931 (Madrid, 1933), el número de concejales elegidos en Córdoba fue de 951, de los cuales 289 eran republicanos, 206 socialistas y seis comunistas. Estos datos incluyen los resultados de la segunda vuelta de las elecciones municipales en los pueblos en que se declararon nulas las primeras. Finalmente, utilizando los resultados de las elecciones para el Tribunal de Garantías Constitucionales en 31 pueblos la candidatura socialista obtuvo mayoría sobre la del Partido Radical. En el conjunto de la provincia la primera obtuvo 373 votos y la segunda 418. Aunque esta elección no tenía, en teoría, carácter político, sus resultados pueden servirnos de indicador de la presencia de los socialistas en los Ayuntamientos.

empleando, las condiciones políticas para la formación de grupos conflictivos durante el bienio reformista son favorables.

Pero, como es sabido, la República, aunque se proclame como República de trabajadores, no es revolucionaria y pronto se ve obligada a contener con todos los medios a su alcance las presiones que en este sentido empiezan a surgir desde la clase trabajadora y sobre todo del sector más radical, afecto a la C. N. T. El primer problema grave de esta índole que alerta al gobierno provisional y a la opinión pública es el incendio de conventos que tiene lugar en Madrid el día 12 de mayo y se extiende a otras provincias. En Córdoba estos sucesos también tienen repercusión. En la noche del 12 al 13 de mayo mueren cuatro personas en enfrentamientos con la Guardia Civil, aunque no se quemó ningún convento ni iglesia (5). También comenzaron pronto a estallar huelgas revolucionarias promovidas por el movimiento anarco-sindicalista. Algunas de ellas tuvieron cierto eco en Córdoba como veremos más adelante. En definitiva, la cuestión del orden público, la necesidad de defender la República contra los levantamientos de algunos sectores y la misma orientación política predominante en la clase dirigente republicana viene a contrarrestar y a frenar la libertad con que los trabajadores pueden abordar la consecución de sus reivindicaciones. Los sucesivos Gobiernos de la República ni podían ni querían dar el poder a los trabajadores y tuvieron que impedir que éstos lo tomaran por iniciativa propia. A cambio, les proporcionaron mejoras salariales y en las condiciones de trabajo.

---

(5) Según la información de que disponemos a través de la prensa local y de los relatos que nos han hecho algunas personas que vivieron aquellos momentos, la Guardia Civil dijo haber recibido una llamada a las 22,30 del día 12 informándole que una multitud se disponía a incendiar el convento de San Cayetano. Acudió allí con órdenes, cuya procedencia no pudo aclararse, de disolverla por cualquier medio. La Guardia Civil disparó y produjo varios muertos y heridos. A las doce de la noche se declaró el estado de guerra. A esa misma hora un grupo asaltó una armería de la calle Claudio Marcelo y entabló una refriega con la Guardia Civil que trató de reducirlos. Murió una persona. El forense dictaminó que los cuatro muertos lo habían sido por bala de máuser.

Según información del *Defensor de Córdoba* (13-V-31), hubo intentos de agresión por parte de algunos grupos contra la sede del periódico, tres iglesias y la casa de un monárquico destacado.

Dentro de este clima de protagonismo obrero controlado y contenido desde el poder, persisten en la etapa republicana las causas de la conflictividad campesina. Como hemos visto en el capítulo anterior, el problema de la tierra, la actitud de propietarios y trabajadores, así como las condiciones de trabajo son en 1931 y años siguientes similares a años anteriores. Lo único que los trabajadores adquieran después del 14 de abril es un poder de negociación algo mayor del que antes tenían, mejoras salariales y, en el sector rural, los dudosos beneficios que los decretos de Largo Caballero, antes citados, podían proporcionarles.

Por su parte, los campesinos siguen divididos, como ya lo estuvieran en 1919, en cuanto a los objetivos y táctica para conseguir sus reivindicaciones. La C. N. T. y la U. G. T. se reparten la influencia entre los obreros de la tierra y además aparece un tercer grupo, el Partido Comunista, que adquiere influencia en los centros obreros de cinco o seis pueblos de la provincia. A las diferencias que ya había entre los sindicatos derivadas de sus propios planteamientos se añaden otras durante el primer bienio.

Durante 1931-33, la actuación de los Jurados Mixtos enfrentará a la C. N. T. y la U. G. T. La primera defenderá la negociación directa entre patronos y obreros y se opondrá sistemáticamente a la libertad de contratación y el destajo. La U. G. T., por el contrario, aceptará las bases de trabajo negociadas a través de los jurados mixtos y, a pesar de la Ley de Términos Municipales, se avendrá a la libertad de contratación en algunos pactos que se firmen durante el bienio.

En sí misma, la ley de Términos Municipales planteará numerosos problemas. Los propietarios se opusieron a ella porque coartaba su capacidad para pagar jornales más bajos contratando jornaleros de otros lugares y porque tampoco podían romper las huelgas por el mismo procedimiento. Además, siempre adujeron razones técnicas sobre las dificultades de su aplicación (6). Gran-

---

(6) Las organizaciones patronales agrarias pidieron en numerosas ocasiones la supresión de esta norma. En una reunión celebrada en el Gobierno Civil el 12 de junio de 1931, a la que asistieron representantes de la Cámara Agrícola, Hermandad de Labradores, Jurado Mixto, alcaldes de los municipios de la provincia y representantes de los sindicatos, se acordó que para la siega de cereales la contratación se realizara sin sujeción a términos (*Defensor de Córdoba*, 12-VI-31). En la Asamblea de Labradores convocada por la Federación de

des sectores de los trabajadores también se opusieron, sobre todo los que vivían en términos municipales de poca extensión y los afiliados a la C. N. T. En realidad, muy pocas veces llegó a aplicarse este decreto en la provincia de Córdoba durante el bienio reformista.

Finalmente, en los primeros meses de la República se manifestaban todavía los efectos de la crisis de paro consecuencia de las escasas cosechas de 1930. Para agravar este problema aún más, 1931 tampoco fue un buen año agrícola, de manera que hasta la recogida de cereales de 1932 el paro fue muy alto entre los campesinos. De cualquier forma, fuese bueno o malo el año agrícola, el paro estacional seguirá siendo una constante fuente de conflictos en este período y en los siguientes.

En resumen, durante el primer bienio las expresiones de la conflictividad se ven afectadas, por una parte, por la presencia de la situación estructural anterior, por el problema del paro y por el nuevo marco de libertades políticas en el que se encuadra el

---

Asociaciones y Sindicatos Agrícolas el 18 de febrero de 1932 pide en la conclusión 4.<sup>a</sup> «que se deroguen las disposiciones que impiden se utilicen obreros de otros términos municipales en las faenas del campo» (*La Voz*, 19-II-32).

En cuanto a los argumentos de los propietarios en contra de esta disposición transcribimos una carta de un grupo de propietarios de Rute acerca del tema, que aunque se refiere a un caso concreto, abunda en los razonamientos que generalmente se hacían sobre los problemas que existían para aplicarla:

«Los propietarios de Rute tienen el honor de suplicar al excelentísimo señor gobernador, como antes lo han hecho los obreros y las fuerzas republicano-socialistas que rigen su Ayuntamiento, que desista del propósito de restringir el trabajo de los obreros ruteños en término de Lucena y Aguilar, en consideración a las razones que se le exponen, y que justificarían, en el caso de establecimiento de fronteras municipales, una excepción. Son éstas:

Primera. Tiene Rute tres mil obreros agrícolas y diez mil aranzadas laborables y, en cambio, Aguilar y Lucena, para igual censo obrero, setenta mil aranzadas cada pueblo.

Segunda. La desproporción entre el censo obrero de Rute y su término se explica por la expansión territorial de los propietarios de Rute que tienen sus fincas en otros términos y al calor de ellas se ha fomentado y crecido esta población obrera.

Tercera. Impedir o restringir el trabajo de los obreros de este pueblo en esas fincas, donde siempre lo han tenido, equivale a tenerlos en paro forzoso, aun en las épocas de plena recolección.

Cuarta. Dándose el caso de que, para recolectar sus cosechas, Aguilar o Lucena siempre han necesitado y necesitarán obreros forasteros.

protagonismo que la República va a consentir a los trabajadores. Estos factores potenciarán la conflictividad. En sentido opuesto, van a operar las medidas represivas sobre los conflictos, las mejoras salariales que pronto comienzan a obtenerse y la expectación que inicialmente mantendrá el campesinado sobre la Reforma Agraria.

El papel de los sindicatos en la conflictividad es muy importante. Como veremos más adelante, parte de las huelgas se deben a las distintas posiciones que la C. N. T. y la U. G. T. mantenían respecto a la forma de negociar. Por lo general, en los

---

Quinta. Prácticamente es una molestia innecesaria y una exigencia irrealizable que quien pretenda llevar obreros a una finca de otro término tenga que averiguar primero si en aquel pueblo quedan algunos sin colocar, cosa que, por otra parte, siempre es segura, por el porcentaje de vagos profesionales y obreros agrícolas improvisados que en todo pueblo forman el grupo de curiosos de plaza, aun faltando hombres.

Sexta. El propósito de tener la mitad de los obreros de Rute y la otra mitad del pueblo donde radica la finca, además de comenzar tropezando con la complicación de fincas que pertenecen a dos términos y el propietario distinto a ambos, tiene prácticamente inconvenientes, más que serios, graves, porque:

a) Todas las fincas que tienen fuera de Rute los propietarios de este pueblo son de olivar, y las labores fundamentales son con hombres especializados en manejar yuntas para la arada.

b) Es muy fuerte entregar esas yuntas a personal desconocido, que puede o no tener experiencia en su manejo, y tratarlas a satisfacción del propietario del ganado.

c) Los obreros de distintos pueblos malamente se aúnan en el mismo trabajo: tienen regulación distinta, según la costumbre del pueblo, empezando por las comidas, pasando por las idas al pueblo para vestirse y terminando en las fiestas tradicionales y locales que no coinciden para holgar.

Séptima. No es cierto que Rute tenga mayor parte del término de Lucena: la argucia de los lucentinos para defender sus egoístas pretensiones lo explica la circunstancia de que de sus sesenta mil aranzadas, sólo unas dos mil hay en poder de patronos ruteños; si afirman lo contrario, deben probarlo.

Octava. Finalmente, la delimitación territorial de los pueblos se llevó a cabo sin contar para nada con la población obrera de cada uno y sin pensar que, alguna vez negando el derecho de gentes y el postulado cardinal de la libertad, se pudieran encerrar los obreros de cada pueblo dentro de sus límites. Por tanto, si esos postulados se quebrantan, deben simultáneamente rectificarse los linderos de cada término, asignando superficie a base de los obreros que cada pueblo tenga, y ello no con carácter circunstancial y a los solos efectos sociales, sino a todos los efectos y con todas las consecuencias necesarias, porque no puede separarse el aspecto social del aspecto económico, ya que la mayor extensión significa indudablemente mayor riqueza. (*La Voz*, 4-XI-32).

pueblos cuyos centros obreros estaban afiliados a la C. N. T. no se aceptaban las bases de trabajo que proponía el Jurado Mixto, por lo cual iban a la huelga hasta conseguir negociar directamente con los propietarios. Por su parte, los centros obreros afiliados a la U. G. T. aceptaban las resoluciones del Jurado Mixto porque los vocales obreros del mismo y en muchas ocasiones el presidente eran miembros de la U. G. T. o del Partido Socialista.

Durante el bienio reformista se produce una explosión en las expresiones del conflicto. De abril a diciembre de 1931 hemos registrado 69 huelgas en la provincia de Córdoba en el sector rural. Además, durante el mismo período se produjeron 13 conflictos entre patronos y obreros que se resolvieron por mediación de intermediarios antes de desembocar en huelga, y 12 alteraciones tumultuarias del orden, en una de las cuales resultó una persona muerta y en otra varias heridas en enfrentamientos con la Guardia Civil. Sobre otras manifestaciones conflictivas, como hurtos o robos de productos del campo o alimentos, coacciones, amenazas e incendios, pueden verse las tablas correspondientes del apéndice 2 y el cuadro que adjuntamos a continuación. Las cifras correspondientes a este tipo de conflictos deben interpretarse no como un reflejo exacto de lo ocurrido en la realidad, sino como datos orientativos de las expresiones e intensidad de los conflictos (7).

---

(7) Conviene hacer algunas precisiones sobre la cuantificación de los conflictos. La única información de que disponemos para contabilizar las situaciones conflictivas son los datos de la prensa local. Estos datos no son siempre completos, por lo que a veces falta una descripción adecuada para poder clasificar la clase de conflicto. Otras veces se omiten los nombres de los pueblos y en otras ocasiones no ofrecen detalles precisos acerca del origen, desarrollo y desenlace del conflicto. Nosotros hemos contrastado la información de cuatro periódicos de orientaciones ideológicas muy diferentes (Cf. la nota sobre las fuentes utilizadas, en la Introducción). En general, coincidían en las noticias sobre los conflictos porque obtenían la información de la misma fuente: el Gobierno Civil. Algunas veces discrepaban en los detalles y, como es lógico, en la interpretación. Pero los datos básicos, insistimos, eran similares. Todo esto impide que podamos dar a la información recogida más fiabilidad que la que pudiera ofrecer la información facilitada por el Gobierno Civil. Esto nos ha planteado pocos problemas en lo que se refiere a la naturaleza de los conflictos, puesto que las distintas orientaciones de los periódicos nos han permitido, analizando las crónicas de los corresponsales de los pueblos o, cuando el conflicto era muy importante, las de los enviados especiales, depurar la información. También nos han servido para esto

En 1932 disminuye notablemente el número de huelgas; sólo hemos registrado 30. Aumentan considerablemente respecto a 1931 el número de robos y hurtos, así como el de coacciones, amenazas y daños.

En 1933 el número de huelgas se eleva a 95 y el de incendios de los que la prensa informó a 42. En los informes de los periódicos los incendios casi nunca se atribuyen a causas fortuitas, sino a actos intencionados o a imprudencias. La clasificación que hacemos en el cuadro adjunto entre incendios intencionados y no intencionados se basa en las informaciones de la prensa, por

---

las entrevistas que hemos realizado en los pueblos con supervivientes de aquella época. Sin embargo, no podemos tener la misma confianza en lo que se refiere al número de los conflictos. No sabemos si el Gobierno Civil daba cuenta de todos o sólo de una parte. Nosotros nos inclinamos a pensar que la información sobre huelgas es bastante exacta, pero no tanto la que se refiere a otro tipo de conflictos. Por ello, respecto a las cifras que hemos recogido y que ofrecemos en los cuadros-resumen no pretendemos, en absoluto, que se correspondan exactamente con la realidad, aunque sí con un indicador importante del nivel de conflictividad. Hemos de decir también que el material básico que hemos recogido sobre las expresiones del conflicto podría clasificarse de forma menos agregada que la que hemos adoptado, pero ello, aunque sería analíticamente más preciso, nos llevaría a una clasificación demasiado prolífica que iba a entorpecer más que a facilitar una comprensión sintética del problema.

Comparados los datos que hemos obtenido con los que aportan otros autores sobre el número de los conflictos en Córdoba, éstos infravaloran notablemente la conflictividad. A. M. Bernal, en *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*, *op. cit.*, aporta la cifra de 108 huelgas entre marzo de 1931 y junio de 1936, para toda Andalucía (pág. 173). Igualmente sucede con las cifras que aporta de incendios y daños (Apéndice 3). Desconocemos las fuentes que habrá utilizado, pero su estimación de la conflictividad es muy baja. A. M. Calero, en *Movimientos sociales en Andalucía (1870-1936)*, *op. cit.*, da la cifra de 371 agrícolas en Andalucía entre 1930 y 1936 (pág. 86). Parece una cifra igualmente baja cuando sólo en Córdoba, según nuestros datos, hubo 200 huelgas de 1931 a 1933. Las cifras que aporta por provincias adolecen del mismo defecto. Para Córdoba da cuatro huelgas en 1931, 20 en 1932 y 43 en 1933 (pág. 89). Las cifras que aporta Manuel Ramírez Jiménez, en *Los grupos de presión en la II República española* (Madrid: Tecnos, 1969), siguen la misma tónica. En Córdoba da la cifra de 16 huelgas en 1932 y 54 en 1933 (págs. 338-339). Este autor utiliza los datos del Anuario Español de Política Social (págs. 34-35) y Anuario Estadístico de España (1934).

A la vista de los datos anteriores queda claro, a nuestro juicio, la necesidad de realizar investigaciones a nivel local sobre estos temas que puedan aportar una información más precisa de lo ocurrido.

NUMERO Y CLASE DE CONFLICTOS OCURRIDOS EN EL SECTOR RURAL EN LA PROVINCIA  
DE CORDOBA DE 1931 A 1933

Años	Huelgas	Situaciones de tensión (cuasi-huelgas) (2)	Alteraciones tumultuarias del orden	Amenazas, agresiones, coacciones y daños (3)	Incendios		Hurtos y robos (4)	Agrresiones violentas (5)
					intencionados	no intencionados		
1931 Abril-Dic.	69	13	12	7	6	7	27	—
1932	30	2	7	34	13	10	52	6
1933	95	4	3	23	21	21	29	7
Total	194	19	22	64	40	38	108	13

Fuente: Periódicos: *Diario de Córdoba*, *Defensor de Córdoba*, *La Voz*, *Política*, *El Sur*.

NOTAS:

- (1) Hemos recogido sólo aquellas expresiones del conflicto que tenían connotaciones sociales y políticas, excluyendo la delincuencia normal.
- (2) Incluimos aquí las situaciones de tensión entre patronos y obreros que no llegaron a derivar en huelga por la intervención de algún mediador.
- (3) Sólo hemos recogido los casos en los que no hubo consecuencias graves como muertos, heridos graves o daños cuantiosos. Se incluyen en este apartado los anónimos, amenazas y coacciones para obtener dinero, los daños intencionados a fincas rurales y urbanas, las agresiones a personas, incluidos representantes de la autoridad, y las amenazas por motivos políticos y sociales.
- (4) Se incluyen los robos y hurtos en los que participaron grupos numerosos. También se incluyen los robos y asaltos que los obreros parados hicieron a veces a panaderías y tiendas de comestibles. Lo más frecuente fue el robo de trigo, carbón, garbanzos, bellotas y aceituna; con menos frecuencia se produjeron robos de animales domésticos.
- (5) Hemos recogido los atentados contra las personas en las que resultaron muertos y/o heridos, los sabotajes y colocación de explosivos.

lo que las cifras no pueden tomarse más que a título orientativo. De las huelgas de 1933 debe destacarse que la mitad corresponden a una convocatoria efectuada por la U. G. T. en la provincia de Córdoba y de la que daremos cuenta más adelante.

El elevado número de huelgas de 1931 se debe, a nuestro juicio, a la exaltación inicial que se produce con la proclamación de la República, al problema del paro y a las pugnas entre C. N. T. y U. G. T. que ya hemos citado. Durante los primeros meses del nuevo régimen, las autoridades no quieren reprimir abiertamente el movimiento obrero. Como dijo el gobernador civil de Córdoba, González Andía, informando sobre los conflictos del mes de junio de este año, el gobierno tenía el propósito de mantener la autoridad, pero sin hacer uso de la fuerza (8). Por este motivo pudieron llevarse a cabo muchas de las huelgas.

A partir de mediados de julio se nombra un nuevo gobernador de Córdoba para sustituir a González Andía, que había dimitido el día 10. El cargo recae en don Eduardo Valera Valverde, que lo ocuparía hasta los primeros días de junio de 1932. Valera Valverde inicia una política de mantenimiento del orden reprimiendo los conflictos y haciendo toda clase de gestiones para que no llegasen a estallar. El gobierno lo felicitó varias veces porque abortó varias huelgas generales en Córdoba y provincia tomando con antelación extraordinarias medidas de precaución. Solía ordenar detenciones masivas de sospechosos o «peligrosos extremistas» y clausurar los centros obreros afiliados a la C. N. T. y comunistas, según los casos, en cuanto tenía noticia de que se iba a provocar la alteración. Consiguió que los representantes de la C. N. T. acudieran a las deliberaciones del Jurado Mixto como observadores, para evitar las huelgas que por este motivo se producían y obligó a los propietarios a cumplir las normas del laboreo forzoso como forma de eliminar el paro. Pero su arma más eficaz contra la conflictividad fueron las medidas preventivas y el envío de la Guardia Civil a donde surgían problemas (9).

---

(8) Declaraciones recogidas por el *Diario de Córdoba* (10-VI-31).

(9) La actuación del gobernador Valera Valverde fue siempre alabada por el Gobierno y muy apoyada por todas las fuerzas vivas de Córdoba. Los socialistas se opusieron sistemáticamente a él y llegaron a interpelar al ministro de la Gobernación, Casares Quiroga, acerca de la actuación de Valera en Córdoba. La

El menor número de huelgas de 1932 se debe en parte a la actuación de Valera Valverde. También contribuyeron al descenso de la conflictividad la buena cosecha de cereales de ese año, que venía a aliviar los problemas económicos y de paro de los dos años anteriores, y los efectos de la insurrección de Sanjurjo. El anuncio de la incautación por el Gobierno de las fincas de los Grandes de España y la aceleración de las discusiones parlamentarias e inmediata aprobación de la Ley de Reforma Agraria, que siguieron a la frustada insurrección militar, renovaron el clima de expectación entre los campesinos.

Dos meses antes de la sublevación del general Sanjurjo el gobernador Valera Valverde fue designado para ocupar el mismo cargo en Sevilla. En Córdoba le sustituyó don Manuel González López, que dejaba el mismo cargo en la provincia de Huesca y estaba vinculado al grupo republicano de Galicia conocido como ORGA y que encabezó Casares Quiroga. Aunque siguió una política similar a la de Valera en relación con los conflictos, fue menos duro en la represión. Se ganó la enemistad de los grupos de derecha y especialmente del Partido Radical. Fue gobernador de Córdoba hasta antes de las elecciones de 1933.

---

interpelación se produjo como consecuencia de la forma en que reprimió una manifestación no autorizada el 1 de mayo de 1932, en la que las fuerzas del orden causaron varios muertos y heridos. Casares Quiroga lo defendió con todo empeño de los ataques de que fue objeto por el diputado socialista por la provincia de Córdoba, Joaquín García Hidalgo. Dijo de él Casares Quiroga: «En cuanto a las tendencias que tenga el gobernador civil de Córdoba para apoyar a unas gentes de la derecha en frente de las de la izquierda, yo no he de aducir solamente mi testimonio, sino también, sin recabarla, el del señor Maura. El fue quien nombró el gobernador civil de Córdoba; yo no he hecho más que recoger y agradecer al señor Maura que me haya prestado de lejos su colaboración dejando que continúe este magnífico gobernador de Córdoba, y es hoy el día que no he tenido que variar una sola tilde del pensamiento que ya tenía de su respeto, de su lealtad con la República, de su caballerosidad en el ejercicio del cargo, de su corrección absoluta, que ha merecido los plácemes de todas las gentes independientes de pasiones políticas que envenenan todas las cosas y que reconocen aquellas cualidades en el señor gobernador civil de Córdoba». (*Diario de Sesiones de las Cortes*, 5-V-32). Tras la sublevación de Sanjurjo fue detenido y se le instruyó causa por negligencia y posible apoyo a los conspiradores, que más tarde le fue sobreseída. Militó en el Partido Republicano Conservador y después de la sublevación del 18 de julio de 1936 volvió a ser designado gobernador de Córdoba.

Durante 1933 los conflictos se recrudecieron y a lo largo de todo el año empezaron a oírse las primeras voces a nivel nacional y provincial sobre la necesidad de acelerar la reforma agraria, que sin duda representaban también la inquietud e impaciencia de los campesinos. La U. G. T. en Córdoba ensayó en junio de este año una huelga masiva de campesinos reivindicando la limitación del uso de maquinaria en la recolección de cereales. Unos 50 pueblos de la provincia presentaron oficios de huelga, pero todos los datos indican que no tuvo mucho éxito. 1933 fue el año de los incendios en el campo. Como ya hemos dicho, en la provincia de Córdoba se registraron 42, pero sólo una docena de ellos tuvieron importancia. En las provincias de Cádiz y Sevilla también fueron numerosos. El asunto llegó hasta las Cortes en tonos muy alarmistas, pero en la provincia de Córdoba no tuvo la importancia que se le quiso dar. La Guardia Civil vigiló los cortijos de la campiña y evitó que se produjeran con más intensidad. 1933 termina con un movimiento revolucionario en Buhalance que convirtió al pueblo durante tres días en un auténtico campo de batalla en el que se batieron las fuerzas del orden y los anarco-sindicalistas.

## II. 1931: EL PROBLEMA DEL PARO, LA NUEVA LEGISLACION SOBRE EL CAMPO Y LA PUGNA ENTRE SINDICATOS

Como en casi toda España, en Córdoba las clases trabajadoras reciben la proclamación de la República con alborozo general y sin estallidos de violencia ni alteraciones del orden importantes. El día 14 de abril el periódico *Política*, portavoz oficioso del Partido Socialista en la provincia, colocó altavoces en las oficinas de su redacción en la plaza de Cánovas para informar sobre el escrutinio de las elecciones. La multitud se fue concentrando en la plaza y llegaron grupos que traían a hombros a los concejales republicanos electos. La guardia de seguridad trató de disolver a uno de estos grupos que afluía a la plaza sin que el enfrentamiento tuviera consecuencias. Después de las 17,30, conocida la renuncia de Alfonso XIII, varios candidatos electos se dirigieron a la multitud, se izó una bandera republicana y se quitaron los

nombres a las calles de Alfonso XII, Alfonso XIII e Isabel II, sustituyéndolos por los de Galán y García Hernández, Antonio Jaén Morente y Joaquín García Hidalgo. El día 15 se celebró una manifestación que contó con una asistencia cuantiosa.

El día 1 de mayo en Córdoba y en casi todos los pueblos de la provincia se celebraron manifestaciones con la asistencia, en muchos casos, de las autoridades locales, para celebrar la fiesta del trabajo. Sin embargo, el problema del paro era el más acuciante en aquellos momentos y los primeros conflictos surgen por este motivo.

### **Los primeros días de la República**

Durante los meses de abril y mayo el alcalde de Córdoba trata por todos los medios de ofrecer trabajo a los parados. Intensifica las obras en la ciudad, pide la colaboración de los propietarios agrícolas del término municipal de Córdoba y llega al extremo de ordenar que los dueños de fincas urbanas realicen obras en las fachadas de los edificios para dar trabajo a los parados. Aun así, el 30 de abril reconoce que pese a haber colocado a más de 1.000 trabajadores, aún quedaban muchos sin trabajo (10).

En los pueblos de la provincia el paro se combatía con los alojamientos. Por este sistema los patronos estaban obligados a dar trabajo a un número determinado de obreros de acuerdo con el tamaño de su propiedad. No obstante, se producen conflictos en algunos pueblos. En Rute se declaró una huelga de cuarenta y ocho horas el día 28 de abril para pedir aumento del jornal que entonces cobraban y que era de 2,25 pesetas. El día 30 los propietarios aceptaron elevarlo a 3 pesetas, pero varios se negaron a admitir a trabajar el número de obreros que les correspondía según el régimen de alojamientos. El día 3 de mayo el gobernador tuvo que ir al pueblo a resolver la cuestión antes de que estallase un nuevo conflicto. Lo consiguió, pero aparentemente, ya que el día 5 tuvo que enviar a la Guardia Civil para evitar alteraciones del orden. El conflicto se mantuvo latente y volvió a estallar nuevamente en junio. Un conflicto similar tuvo

---

(10) *La Voz*, 30-IV-31.

lugar en Palma del Río a final de abril, donde también los parados se quejaban de que los patronos no cumplían el régimen de alojamientos. Ante las noticias que llegaron a Córdoba sobre la actitud hostil de los trabajadores, el gobernador acudió al pueblo a resolverlo. La situación en realidad no era tan grave, pero el pueblo estaba alarmado porque a los pocos días de proclamarse la República un grupo de trabajadores insultó y amenazó a algunos propietarios, que decidieron abandonar el pueblo.

Durante los meses de mayo y junio concurren varias circunstancias que van a crear las condiciones para el desarrollo de las huelgas que se declararán en julio. De una parte, tras la declaración del estado de guerra en Andalucía como consecuencia de los sucesos del 12 de mayo, el Capitán General de la 2.<sup>a</sup> Región, Cabanellas, en un bando del 23 de mayo prorroga el estado de guerra indefinidamente, declara extinguidos los alojamientos a partir del 4 de junio, fecha en que empezaría la recolección de cereales, y establece sanciones para quienes no acepten los pactos de los jurados mixtos, cuyos acuerdos declara ejecutivos desde el momento de su publicación. También declara de utilidad pública la ejecución de las labores agrícolas (11).

Se producen en estas fechas las primeras reacciones contra la Ley de Términos municipales. El día 20 de mayo una comisión representando a veinticuatro pueblos de la provincia visitó al

---

(11) *Política*, 25-VI-31. Respecto al tema de los alojamientos, tanto los propietarios como los trabajadores estaban en contra de ellos. Los primeros, porque tenían que abonar unos jornales que no tenían contravalor en trabajo productivo. Los segundos, porque era una forma vejatoria de ganarse el sustento. En la segunda reunión que celebró la Cámara Agraria después de proclamarse la República, el 12 de mayo, envió al ministro de Trabajo peticiones, la primera de las cuales era la supresión de los alojamientos. También protestó contra los alojamientos la Asociación de Arrendatarios de fincas rústicas en la asamblea celebrada el 8 de mayo. Finalmente, Largo Caballero los acabó suprimiendo por decreto en el mes de julio, a la vez que creó el impuesto especial de la décima parte de la contribución territorial e industrial con destino a obras para combatir el paro. Los propietarios tampoco acogieron bien esta medida. La antipatía que tenían los propietarios hacia los alojamientos era notoria y causó muchos conflictos. A título anecdótico nos contaron en un pueblo de la sierra uno de los métodos por los que los propietarios trataban de librarse de los obreros alojados: cuando no había trabajo que realizar les obligaban a rezar el rosario, cosa que indignaba a los trabajadores, que acababan marchándose.

ministro de Trabajo para pedirle que derogase dicha ley. El ministro contestaría unos días más tarde al gobernador civil autorizándole a que agrupase los términos municipales en unidades mayores, a efectos de la contratación, y, en todo caso, autorizando que los trabajadores de los términos con poca extensión pudieran trabajar en los limítrofes.

Finalmente, tras la creación por decreto de los jurados mixtos, en la segunda quincena de mayo queda constituido el de Córdoba. El presidente y los vocales obreros eran miembros del Partido Socialista y de la U. G. T. (12).

Los alojamientos se prohibieron en una fecha en la que se suponía que el paro tendría poca importancia porque empezaba la siega. Desde luego, a partir del 4 de junio y hasta después de la recolección de cereales, no se produjo más que un conflicto por causa del paro que siguió a la desaparición de los alojamientos. Por otra parte, como la provincia se encontraba bajo estado de guerra, es probable que esta situación contuviera la conflictividad. No obstante, el gobernador civil declaraba el mismo día 4 que estaba recibiendo muchas visitas de alcaldes de los pueblos pidiéndole fondos para mitigar el paro que había.

El 8 de junio, en Rute, varios cientos de obreros parados, con sus mujeres e hijos, se concentraron delante del Ayuntamiento protestando por el paro que se había producido al desaparecer los alojamientos. Un grupo entró en el Ayuntamiento en actitud violenta, culpando al alcalde de la situación. La Guardia Civil dispersó a la multitud con varias descargas que no produjeron víctimas y de Córdoba se enviaron refuerzos. A la Guardia Civil, tras su intervención inicial, se le ordenó retirarse al cuartel.

---

(12) El presidente fue Juan Morán Bayo, socialista, catedrático del Instituto de Córdoba y elegido diputado para las Cortes Constituyentes. El vicepresidente era Francisco Amián Gómez, presidente a su vez de la Cámara Agraria. Los vocales patronos fueron Antonio Navajas, Gabriel Delgado, Manuel Guerrero, Francisco Salinas, Antonio Nátera e Isaac Holgado. Los vocales obreros: José Sánchez Cano, Federico Montiel, José Carrasco, Antonio Morales y Cristóbal Martínez. El 3 de junio se eligió vicepresidente a José Ruano, ingeniero jefe de la Granja Agrícola, por dimisión de Francisco Amián. El señor Ruano dimitió a su vez el 7 de julio, y estando vacante la presidencia por haber sido elegido diputado Morán Bayo, el ministro de Trabajo designó al gobernador Valera Valverde para el cargo. Este delegó en su secretario particular, Gabriel Delgado.

Durante el día, grupos de obreros parados se manifestaron por el pueblo. Dentro del clima de tranquilidad que durante abril y mayo hubo en la provincia, la situación creada en Rute, que además tenía los antecedentes de la huelga del mes de abril, alarmó a las autoridades (13).

En los tres primeros meses de la República no se produjeron más incidentes de este tipo. Sólo en Lucena el 14 de mayo y en Palma del Río el 24 del mismo mes la situación adquirió un clima de tensión por causa de los alojamientos que no tuvo consecuencias (14). La primera aparición de huelgas masivas tiene lugar en el mes de julio y se deben al enfrentamiento entre sindicatos acerca de la actuación del Jurado Mixto.

### **La actitud de los sindicatos ante el Jurado Mixto**

El día 12 de mayo el gobernador civil convoca una reunión entre patronos y obreros para la constitución del Jurado Mixto del trabajo rural. Los sucesos del mismo día 12 interrumpen la reunión y el día 24 queda constituido el jurado y sancionado por el delegado regional del Ministerio de Trabajo, Mariano Moreno, que llegó a Córdoba para asistir a las deliberaciones sobre las bases de trabajo. El mismo día 24 se hacen públicas dichas bases. Esencialmente, el acuerdo consistía en la fijación de los salarios para las labores de siega, el establecimiento de la jornada máxi-

---

(13) Cerraron todos los establecimientos y, según informó *La Voz* (9-VI-31), la intervención de la Guardia Civil creó un momento de gran peligro. La agencia de noticias Febus informó que el número de parados que se habían concentrado era de 4.000. No fueron tantos, probablemente ni la mitad. El gobernador militar, O'Shea, telegrafió al gobierno informando del problema de Rute y diciendo que la situación de la provincia era tal que podían esperarse sucesos parecidos en otros puntos. Según declaró al *Diario de Córdoba* (9-VI-31), pedía al gobierno que Córdoba quedara guarneida suficientemente para hacer frente a este tipo de contingencias y creía que lo ocurrido influiría en el gobierno para que no se levantase aún el estado de guerra. Todo esto indica la importancia que se dio a los sucesos de Rute como muestra de lo que podía ocurrir en la provincia.

(14) En Lucena, según el *Defensor de Córdoba* (14-V-31), los propietarios expulsaron a algunos trabajadores alojados sin que sepamos exactamente las causas. En Palma del Río hubo un momento de tensión porque los trabajadores no estaban de acuerdo con el reparto de obreros entre las fincas del término. Se solucionó inmediatamente. *Diario de Córdoba* (24-V-31).

ma de ocho horas y la prohibición del destajo. El jornal fijado para la siega a brazo fue de 7,75 pesetas/día y los jornales para faenas de fuera de la recolección se fijaron en 5 pesetas hasta el 15 de agosto y 4 desde esta fecha hasta el 30 de septiembre. En el documento número 7 del apéndice 3 pueden verse todos los jornales correspondientes a cada faena agrícola incluidos en las bases. En estas deliberaciones no participaron representantes de la C. N. T.

La C. N. T. no aceptaba la mediación de los jurados mixtos, pero, sobre todo, se oponía a la libertad de contratación, es decir, a que no se aplicase la Ley de Términos Municipales. Ya en un comunicado que elevaba al gobierno provisional con motivo del 1 de Mayo, la Federación Local Obrera, afiliada a la C. N. T., pedía la disolución de los comités paritarios (15). El día 1 de junio celebró una reunión extraordinaria el Sindicato de Obreros Agricultores y Similares, miembro de la citada Federación, en el que varios delegados informaron que no se daba preferencia en las labores agrícolas a los residentes de cada pueblo, aun cuando había parados en ellos. Se acordó nombrar una comisión que visitase al gobernador para pedir su intervención sobre este punto antes de que se produjeran graves conflictos.

Esta actitud de la Federación Local Obrera se vio respaldada e impulsada por la de los pueblos donde con más vigor arraigó años atrás el anarco-sindicalismo. En cuanto se conocieron los acuerdos del organismo paritario, en Baena, Castro del Río y Espejo, se declararon huelgas para conseguir acuerdos a nivel local. En Baena se inició el día 25 y el día 29 se solucionó llegando a un acuerdo directo patronos y obreros en el que se aceptaron las bases del Jurado Mixto retocadas en lo concerniente a la libertad de contratación. En Castro y Espejo se obtuvieron acuerdos semejantes, aunque en Espejo la huelga duró hasta el día 6 de junio. En Bujalance, otro de los bastiones sindicalistas, fueron más previsores. El día 20 de mayo la Sociedad de Oficios Varios La Armonía presentó sus demandas a los propietarios. El día 23 llegaron a un acuerdo, casi al mismo tiempo que se publicaban las bases del Jurado Mixto. El jornal de segadores a

---

(15) Cf. documento número 1 del apéndice 3.

brazo se fijó en 6,85 pesetas. Los jornales para cualquier labor antes y después de la recolección, en 4,35 pesetas y el jornal para faenas fuera de la recolección mientras durase la siega en 5 pesetas (16).

La situación por este motivo era tensa. El gobernador civil trató de mediar ordenando a los alcaldes que se diera preferencia en el trabajo a los obreros del pueblo sobre los forasteros (17). Pero el gobernador militar convocó una reunión el día 12 de junio, a la que asistieron los miembros del Jurado Mixto, los alcaldes de los pueblos, representantes de la Cámara Agraria, de la Hermandad de Labradores, de la U. G. T. y de la C. N. T., en la que se acordó, no sabemos con qué oposición, la libertad de contratación y se rechazó una petición de los obreros en el sentido de limitar el uso de maquinaria en la siega (18). Como se sabía que esta decisión no iba a ser bien acogida, el gobernador dispuso servicios especiales de la Guardia Civil en toda la provincia, de acuerdo con el Ministerio de Gobernación. Replicó a

---

(16) Se acordó un salario 90 céntimos menor que el fijado por el Jurado Mixto para la siega a brazo. Para las demandas presentadas por los trabajadores y las pactadas, ver documentos números 4 y 5 del apéndice 3. En Bujalance, como en otros pueblos en los que el Sindicato de Oficios Varios agrupaba a casi todos los obreros, los pactos se harían normalmente de la siguiente forma: El sindicato presentaba en el Ayuntamiento sus demandas. El alcalde informaba a los patrones y convocaba una reunión entre ambos para llegar a un acuerdo. Durante las negociaciones se desarrollaban huelgas más o menos duras dependiendo de la marcha de las mismas. La intromisión del Jurado Mixto supuso para ellos una pérdida de su libertad de negociación y consideraban que dicho organismo estaba burocratizado y no respondía a los intereses reales de los trabajadores.

(17) *La Voz* (9-VI-31).

(18) A la reunión, iniciativa del gobernador militar, asistieron los miembros del Jurado Mixto, representantes de la Cámara Agrícola, Hermandad de Labradores, Asociación de Colonos y Arrendatarios, U. G. T., C. N. T. y todos los alcaldes de la provincia, acompañados de un propietario y de un obrero. Fue presidida por el gobernador militar. En ella se acordó pedir al gobierno la intensificación de las obras públicas y que se autorizase a los alcaldes lo antes posible para que aplicasen la Ley de Laboreo Forzoso. Además, se decidió la libertad de contratación, siempre que fuera entre obreros de la misma provincia y no se aceptó una petición de los obreros en el sentido de que se limitase el uso de máquinas en la siega. *La Voz* (13-VI-31). La situación era enormemente confusa porque cuatro días antes el gobernador civil había enviado un telegrama a los alcaldes de los pueblos ordenando que se diera preferencia en el trabajo a los obreros del pueblo mientras hubiera parados, respondiendo a las peticiones de la C. N. T. *La Voz* (9-VI-31).

algunos ataques que se le dirigieron, porque no había actuado bien en este asunto, diciendo que garantizaría la libertad de trabajo a toda costa y que no toleraría coacciones (19).

Los trabajadores de la C. N. T., además de reivindicar la negociación directa sin intervención de organismos paritarios, pedían garantía de colocación cuando acabara la siega para todos los obreros o al menos los cabezas de familia de cada pueblo. De aquí su insistencia en la aplicación de la Ley de Términos Municipales, ya que así tendrían más control sobre el trabajo disponible en cada pueblo. A los propietarios no les interesaba esta solución porque tendrían que desembolsar más jornales y la recolección duraría más tiempo. A los trabajadores de los pueblos no cerealistas tampoco les interesaba porque perdían oportunidades de trabajo.

El problema se agudizó cuando estuvo próximo el fin de la siega y el paro volvió a amenazar a los pueblos. Para finales de junio empezaron huelgas en varios pueblos. El día 30 de junio se reunió la Cámara Agrícola y dio cuenta de una carta del Sindicato de Obreros Agricultores y Similares en la que se pedía la modificación de las bases del Jurado Mixto en el sentido de garantizar el trabajo una vez terminada la recolección. La Cámara respondió que no se podía pactar al margen de la ley y que había que atenerse a las bases del jurado. Pidió más fuerzas del orden y una comisión se desplazó a Madrid a visitar a Largo Caballero para quejarse de la huelga provocada por la C. N. T. y de los daños que acarrearía. El ministro de la Gobernación ordenó reprimirla.

Después de que ya algunos pueblos de la campiña hubieran iniciado la huelga abandonando los trabajadores los cortijos y el ganado, el comité de la Federación Provincial de Obreros Campesinos se reunió con el delegado especial del Ministerio de Trabajo, Mariano Moreno Mata, que llegó a Córdoba para intervenir en el conflicto. Se anunció que si no se aceptaban sus propuestas declararían la huelga 15 pueblos el día 3. Previamente, en una nota que se hizo pública con motivo de la respuesta que recibió de la Cámara Agraria, acusaban a los patronos de intransigentes, que ante los problemas sólo piden más Guardia

---

(19) *La Voz* (1-VII-31).

Civil, tachaban de incompetente al Jurado Mixto y amenazaban con ir a la huelga (20).

Efectivamente, el día 3 había huelga general en Fernán Núñez, Villafranca, Bujalance, El Carpio, Villa del Río, Posadas, La Carlota, Montemayor y Baena. El día 4 el Centro Obrero Republicano, afecto al Partido Radical, también declaró huelga general. La prensa informó que en Fernán Núñez algunos trabajadores que fueron interrogados por los motivos de la huelga contestaron que no lo sabían, que había sido convocada por solidaridad con los obreros parados (21). El gobernador civil, González Andía, declaró que sólo se pretendía perturbar el orden y que no había motivos para la huelga (22).

Casi inmediatamente después de iniciarse la huelga, en algunos pueblos empezaron a pactar directamente patronos y obreros. A partir del día 5 representantes de la Federación Provincial de Obreros Campesinos se reunieron con el Jurado Mixto, Cámara Agraria y Hermandad de Labradores. Tras dos días de discusiones se llegó a un acuerdo sobre la colocación de trabajadores al acabar la siega y preferencia de los obreros de cada pueblo sobre los de otros pueblos.

Los salarios no se modificaron. El día 8 terminó la huelga en la mayor parte de los pueblos. En Bujalance terminó el día 9 y en Baena el día 11. En Bujalance los patronos se comprometieron a dar ocupación a todos los obreros del campo hasta el 15 de agosto, pagando la mitad del jornal en trigo y la otra mitad en metálico. Desde el 15 de agosto hasta el 31 de octubre se comprometieron a dar trabajo a una persona por cada familia de cinco miembros y a dos si eran mayores (23). En Baena, los patronos se comprometieron a no contratar forasteros hasta el 30

---

(20) Cf. documento número 10 del apéndice 3.

(21) *Diario de Córdoba* (3-VII-31).

(22) *La Voz* (1-VII-31). Sobre el número de pueblos que participaron en la huelga sólo tenemos seguridad de los que hemos citado. Algun periódico llegó a decir que la huelga se extendió a casi toda la provincia (*Diario de Córdoba*, 5-VII-31). Nosotros creemos que no se extendió tanto, pero debió producirse en algunos pueblos más de los que hemos citado.

(23) *Política* (10-VII-31).

de septiembre y a dar trabajo a todos los obreros campesinos hasta el 15 de agosto (24).

Después de terminar las negociaciones, el Jurado Mixto dimitió aduciendo que no podía tolerar que las mismas personas que en su día no quisieron formar parte de él, ni acudir a las negociaciones, pretendan ahora una modificación de los acuerdos (25). El ministro de Trabajo no aceptó la dimisión. También dimitió el gobernador civil, Mariano González Andía.

En opinión de las autoridades locales, esta huelga fue más una lucha entre sindicatos que un conflicto laboral. Todos los datos indican que, efectivamente, algo de eso hubo. Más aún, que la lucha entre sindicatos se utilizó como una lucha entre partidos políticos. La tensión que precedió a las huelgas se inició en los días anteriores a las elecciones de diputados para las Cortes Constituyentes. La campaña electoral se caracterizó por el enfrentamiento entre republicanos, especialmente los radicales, y socialistas. Estos dos grupos, que habían presentado un frente común en las elecciones municipales, rompieron su alianza pocos días después y la enemistad que entonces empezó iría aumentando en los años siguientes. Los radicales atacaron a los socialistas en todos los frentes y, a nuestro juicio, utilizaron la huelga anterior con este fin y también con fines electorales.

A los radicales les interesaba todo lo que contribuyera al descrédito de los socialistas entre los electores. El conflicto anterior, protagonizado por el Jurado Mixto, que era un «organismo socialista», ofrecía una buena ocasión para atacar la política de este partido en cuestiones laborales. Así es que desde el primer momento *La Voz*, como portavoz de los radicales, atacó a la gestión del organismo paritario y a su falta de representatividad. En realidad no carecían de razón. Parece absurdo que en una provincia donde los anarco-sindicalistas tenían tanta influencia sólo fueran los socialistas los que representasen a los obreros

---

(24) Cf. documento número 10 A del apéndice 3. No disponemos de más información sobre el resultado de estas huelgas que los pactos citados de Baena y Bujalance. En los demás pueblos serían similares. En Córdoba sabemos que los propietarios se comprometieron a dar trabajo a 200 parados y a los hortelanos *La Voz* (13-VII-31).

(25) *Defensor de Córdoba* (7-VII-31).

en el jurado. También es cierto que aquéllos se negaron a participar en él, porque por principio se oponían a su existencia. En cualquier caso, el problema era de difícil solución y se encontró cuando las autoridades optaron por mantener una actitud legalista sobre los acuerdos del Jurado Mixto. Al final tuvieron que transigir, presionados por las huelgas.

Todo esto lo aprovechó el partido radical para tratar de atraerse a los trabajadores, apoyándoles en sus reivindicaciones frente al Jurado Mixto. Incluso contribuyó al conflicto declarando una huelga general a través del Centro Obrero Republicano, como ya indicamos, al mismo tiempo que los anarco-sindicalistas iniciaban las suyas. La cuestión más importante en torno a este problema es si fue la actitud del Partido Radical la que provocó el conflicto o sólo lo utilizó en su propio beneficio. Esto último es, para nosotros, absolutamente cierto. Lo primero es tan sólo probable.

Los socialistas, desde el periódico *Política*, acusaron a los radicales de promover la confusión y de haber influido en el sindicato de Obreros Agrícolas y Similares (C. N. T.) para que estallase el conflicto. En la acusación no aportó pruebas concluyentes, aunque puso de manifiesto que representantes de este sindicato habían firmado un pacto para los hortelanos del término municipal de Córdoba, que era contrario, en materia de libertad de contratación, a los acuerdos del Jurado Mixto (26), y que había contado con el apoyo del alcalde de Córdoba, líder provincial de los radicales. De cualquier forma, la operación política era clara. El apoyo a los anarco-sindicalistas en contra de la U. G. T. podía proporcionar simpatías a los radicales en algunos pueblos. Aun así, el triunfo de los socialistas en las eleccio-

---

(26) Cf. documento número 9 del apéndice 3 y *Política* (11-VI-36). La figura clave en toda esta cuestión es Pedro Algaba, miembro de la directiva de la Federación Provincial de Obreros Campesinos y del Sindicato de Obreros Agricultores y Similares de Córdoba. Según testimonios que hemos recogido de supervivientes del Partido Socialista, fue un hombre al servicio de los radicales y, durante la etapa de Valera Valverde, «colaboró» con el gobernador civil. Su comportamiento como sindicalista fue verdaderamente extraño, según tendremos ocasión de ver más adelante, y es razonable pensar que, efectivamente, hubiera seguido consignas de los radicales.

nes fue total. Consiguieron ocho actas de las doce que correspondían a Córdoba y provincia (27).

Los trabajadores, por su parte, se vieron involucrados en un conflicto que, aunque para ellos tenía claras motivaciones laborales, fue utilizado por otras personas con objetivos diferentes. Sin embargo, la actitud de los sindicalistas era absolutamente coherente con independencia de que algunos representantes de este sindicato se prestasen a un juego político que, por otra parte, apoyaba sus puntos de vista. Si todos los trabajadores hubieran conseguido pactar con los patronos en términos similares a como lo hicieron los de Bujalance, hubiera sido más beneficioso para ellos porque habrían eliminado el problema del paro al menos por unos meses. Pero los acontecimientos no se desarrollaron así y el paro estacional sobrevino, una vez más, al terminar la recogida de cereales, provocando nuevos conflictos sin más connotaciones ya que la de la protesta ante un problema secular.

### **Los conflictos por el paro estacional**

Durante la segunda quincena de julio la conflictividad fue casi tan intensa como en la primera mitad del mes, aunque por motivos diferentes. Como ya hemos dicho, la cosecha de cereales no fue buena en 1931 y la siega acabó pronto (28). El paro hizo pronto su aparición. El día 22 de julio los alcaldes de todos los pueblos se reunieron en la Diputación Provincial para tratar este problema. Lo único que acordaron fue designar una comisión que fuera a Madrid a visitar a varios ministros del Gobierno para urgir la realización de un proyecto de obras que se estaba

---

(27) Por Córdoba capital fueron elegidos Joaquín García Hidalgo, socialista, y Eloy Vaquero Cantillo, radical y en aquel momento alcalde. Por la provincia fueron elegidos Juan Díaz del Moral, Wenceslao Carrillo, Francisco Azorín Izquierdo, Juan Morán Bayo, Vicente Hernández Rico, Francisco Zafra Contreras, Martín Sanz Díez y Gabriel Morón, el primero, de la Agrupación al servicio de la República, y los demás, socialistas. También fueron elegidos Ramón Carreras Pons, republicano autónomo, y Antonio Jaén Morente, de la derecha liberal republicana.

(28) Según la Dirección General de Agricultura, *Avance de la producción probable de trigo y cebada en 1932* (Madrid, 1932), la cosecha de trigo en 1931 se estimaba en Andalucía un 26 por 100 menor que la de 1932 y la de cebada un 53 por 100.

considerando y recabar dinero para hacer frente al paro. También se acordó que todos los municipios pusieran en práctica el recargo de la décima parte de la contribución territorial, que el reciente decreto del Ministerio de Trabajo autorizaba para sustituir el sistema de alojamientos.

En Nueva Carteya y Palma del Río, el día 14 se producen los primeros conflictos por la colocación de obreros. El primero se solucionó rápidamente, pero en Palma del Río se declaró una huelga general que no terminaría hasta el día 22. La huelga se desarrolló como siempre. Los obreros abandonaron los cortijos y el ganado anduvo suelto por el campo. El gobernador, que desde la dimisión de González Andía era Valera Valverde, envió dos peritos agrícolas para que determinasen el número de obreros que correspondía ocupar en cada finca y así se resolvió la cuestión. De la misma forma resolvió un conflicto similar planteado en Belalcázar. En otros pueblos los alcaldes consiguieron que los propietarios alojaran a los trabajadores hasta el mes de septiembre voluntariamente (29).

Pero después de aparecer el decreto sobre supresión de alojamientos se agudizó la crisis. En los últimos diez días de julio se declararon huelgas en seis pueblos por causa del paro (30). La más enconada fue en Lucena. Según informó el alcalde, los propietarios dejaron sin trabajo a una gran cantidad de obreros, incluidos los que estaban fijos. En el pueblo había 3.000 parados (31). Se declaró una huelga general y hasta las criadas abandonaron las casas en que servían. El delegado que envió el gobernador no consiguió resolver el conflicto. El día 7 de agosto volvió a ir un delegado del gobernador y cuando estaba en el Ayuntamiento se concentraron 3.000 obreros, según informó la prensa, que entraron quejándose de la actitud de los patronos. Finalmente, un ingeniero agrónomo y dos peritos fijaron las tareas que deberían realizarse, así como el número de trabajadores que debía emplear cada propietario. Se llegó a un acuerdo

---

(29) En Pozoblanco, los propietarios accedieron a pagar jornales de 4,25 pesetas a los parados. Se organizó también una suscripción popular para recoger fondos. El alcalde de Almodóvar consiguió un acuerdo similar.

(30) Hubo huelgas en Villanueva del Rey, Rute, Priego, Cabra, Monturque y Lucena.

(31) *Diario de Córdoba* (30-VII-31).

entre patronos y obreros, pero aún tuvo el gobernador que mandar detener a dos propietarios el día 14 de agosto porque no cumplían lo pactado. Estos propietarios eran de Rute, pero tenían fincas en Lucena.

En este último pueblo la intransigencia de los propietarios para cumplir los pactos ya se había manifestado antes. Una vez más su actitud originó un conflicto, esta vez con consecuencias graves. Tras las detenciones de los propietarios la situación en el pueblo era de cierta tensión. El 4 de septiembre los obreros parados estaban frente al Ayuntamiento esperando el reparto de volantes de trabajo. Hubo algún alboroto entre los trabajadores y desde un lugar que no pudo determinarse dispararon contra la Guardia Civil, que mató a una persona al responder a los disparos. El suceso no llegó a aclararse, pero los trabajadores pensaban que había sido una provocación de los propietarios.

Entre tanto, el gobierno autorizó un crédito de 10 millones de pesetas para reducir el paro en Andalucía y Extremadura. A Córdoba le correspondieron 1,2 millones. Con este dinero, con lo que los municipios recogieron a través de la «décima» y con la aplicación de la Ley de Laboreo Forzoso (32), que el gobernador puso en práctica enviando peritos agrícolas a la mayor parte de los pueblos de la provincia para que determinaran las labores que debían hacerse y el número de obreros que se harían cargo de ellas, se contuvo el paro y la conflictividad. No obstante, durante todo el verano hubo brotes aislados en los pueblos donde los problemas eran más acuciantes y la prensa informó que los robos en el campo eran una auténtica plaga. En Puente Genil, el 5 de agosto, 150 obreros parados entraron en la finca Castillo Anzur, del duque de Tarifa, a cazar sin autorización.

---

(32) Al conocerse el proyecto de Reforma Agraria de la Comisión Técnica, cundió la alarma entre los agricultores y muchos no realizaban las labores por miedo a no resarcirse de la inversión necesaria para hacerlas. Maura anunció que estaba preparando un proyecto para que cesase el pánico y se volviera a labrar la tierra (*Diario de Córdoba*, 11-VIII-31). El ministro de Economía publicó una nota garantizando que se indemnizaría el coste de las labores realizadas en caso de expropiación forzosa (*Diario de Córdoba*, 12-VIII-31). Previamente, el gobernador civil de Córdoba y un diputado socialista por la capital habían pedido al ministro de Economía que se realizara tal indemnización. (*La Voz*, 4-VIII-31). En este clima estaba justificado que el gobernador impusiera a los propietarios la realización de las labores.

Fueron dispersados por la Guardia Civil (33). En Villa del Río hubo una manifestación tumultuaria de 500 obreros parados pidiendo «pan y trabajo» el día 18 de agosto. El gobernador inició un expediente contra el alcalde y los concejales por haberla autorizado.

A finales de septiembre, cuando estaba próximo a terminar el plazo de colocación de obreros, vuelve a extenderse el movimiento huelguístico. El gobernador civil comunicó al Gobierno que pronto habría en la provincia 40.000 obreros en paro forzoso, que esperaba declaraciones de huelga en más de 40 pueblos y que necesitaba más fuerzas para proteger el orden (34). El número de huelgas no fue tan alto. En la campiña se declararon huelgas en seis pueblos, y en la sierra, a primeros de octubre, hubo huelgas en cinco pueblos (35). Casi todas fueron debidas al paro y se resolvieron fácilmente. Las de Bujalance y Villanueva de Córdoba tuvieron, sin embargo, una resonancia especial.

Como indicamos antes, la Sociedad de Oficios Varios La Armonía, afecta a la C. N. T. de Bujalance, había llegado a un acuerdo con los patronos el día 23 de mayo acerca de los jornales que deberían regir hasta el 31 de octubre. Se había fijado en 4,25 pesetas el jornal antes y después de la recolección. A su vez el 8 de julio habían acordado con los propietarios que éstos darían trabajo a todos los obreros del campo hasta el día 15 de agosto y a uno o dos por familia hasta el 31 de octubre. Como el ministro de Trabajo decretase anulados los alojamientos el día 19 de julio, una comisión de patronos fue a visitarle para ver si tal decreto anulaba el pacto firmado en Bujalance. La respuesta fue negativa. Por su parte, el gobernador civil había dispuesto que el paro se combatiese mediante la realización de labores forzosas y no con los alojamientos. Y para homogeneizar los salarios dispuso el 13 de septiembre que se pagasen 4 pesetas

---

(33) *Defensor de Córdoba* (6-VIII-31).

(34) El número de parados se refería sólo a 10 partidos judiciales de los 16 que tenía la provincia (*La Voz*, 1-X-31).

(35) En la campiña hubo huelgas en Zamoranos, Pedro Abad, Fernán Núñez, Valenzuela, Bujalance y Villafranca (no es propiamente de la campiña, sino mixto de sierra y campiña). En la sierra hubo huelgas en Pozoblanco, Añora, El Guijo, Santa Eufemia y Villanueva de Córdoba. En Adamuz, Montoro y Cardeña, también de la sierra, hubo incitaciones a la huelga que no tuvieron éxito.

diarias en cualquier labor agrícola dentro de la provincia. Los patronos quisieron acogerse a estas medidas y no pagar las 4,25 pesetas que en mayo habían acordado ni continuar manteniendo a los cabezas de familia. Ante esta decisión, los trabajadores iniciaron una huelga general el 18 de septiembre (36).

La huelga paralizó la actividad de la población y se desarrolló de manera pacífica. El gobernador civil, por medio de dos delegados que envió al pueblo, quiso imponer las condiciones salariales de toda la provincia. Ante tal insistencia, el alcalde se trasladó a Madrid a visitar al ministro de Trabajo, que le confirmó la vigencia de los acuerdos de mayo y julio y así se lo comunicó al gobernador. Por fin, el día 7 de octubre se firmó un acuerdo en el Ayuntamiento por el que los trabajadores quedaban en libertad para reclamar lo que se les adeudaba de acuerdo con el pacto de mayo y decidían volver al trabajo.

Durante tres semanas el pueblo estuvo paralizado y los trabajadores de todos los oficios sin percibir jornales, por defender los derechos que les correspondían. Como nos comentaba un trabajador que vivió aquella huelga, pasaron hambre veinte días por no renunciar a «un real» de su salario. La situación llegó a ser tal que los pequeños propietarios, industriales y comerciantes enviaron el día 3 de octubre un telegrama al ministro de la Gobernación pidiéndole que dictase normas urgentes para resolver el conflicto, pues de lo contrario iban a «morir por consumición» (37). Esta fue la huelga más larga que los campesinos de la provincia de Córdoba mantuvieron hasta 1936. Es un ejemplo del tesón y la disciplina con que actuaba el movimiento obrero en pueblos donde los trabajadores estaban unidos.

La huelga de Villanueva de Córdoba tuvo características muy diferentes a la de Bujalance. Si ésta fue un ejemplo de constancia y pacifismo, por parte de obreros y autoridades, la de Villanueva fue una muestra de la intransigencia y alarmismo de las

---

(36) Para actuar así, los patronos se acogieron a la medida del gobernador civil y a una visita que un delegado suyo, el señor Ciria, antiguo alcalde de Bujalance durante la Dictadura, hizo al pueblo para autorizar a que los patronos pagasen el jornal a 4 pesetas como en toda la provincia, para que este pueblo no fuese una excepción. A nuestro juicio fue una cuestión de mantenimiento del principio de autoridad propia de la actitud del gobernador (*La Voz*, 27-IX-31).

(37) *La Voz* (4-X-31).

autoridades y concretamente del gobernador Valera Valverde. Los antecedentes de esta huelga se remontan al 1 de octubre. En Pozoblanco, ese día, la Guardia Civil detuvo al concejal del Ayuntamiento Miguel Rubio Sánchez ((a) El Calor), porque sospechaban que había estado haciendo proselitismo en varios pueblos del Valle de los Pedroches para organizar un movimiento huelguístico. Como la detención la hicieron en presencia de un grupo de obreros parados que estaban en la plaza del pueblo, cuando la Guardia Civil sacó al detenido del Ayuntamiento para conducirlo a la cárcel, el grupo arrebató al preso de manos de los guardias después de mantener un enfrentamiento en el que los primeros arrojaron piedras y los segundos dispararon hiriendo a cuatro personas, entre ellas una mujer de setenta y seis años (38).

Con este motivo se declararon huelgas en varios pueblos y concretamente el día 5 en Villanueva, aunque habían sido decididas con antelación para protestar por el paro. Las noticias que llegaron a Córdoba sobre el desarrollo de esta huelga fueron alarmantes. Grupos de huelguistas se habían lanzado al campo armados y asaltaban cortijos matando al ganado. Se creía que estas partidas iban a entrar en el pueblo. El gobernador envió treinta parejas de la Guardia Civil al mando de un teniente coronel. Publicó un bando cominando a los huelguistas a la rendición sin condiciones. El día 10 concentró fuerzas de artillería e infantería cerca del pueblo y dos aviones militares sobrevolaron la zona para descubrir a las partidas, provocando el pánico entre los vecinos. La represión de esta huelga fue una auténtica operación militar. El mismo día 10 ocurrió el único incidente cruento. El propietario Alfonso Herruzo fue herido levemente por un miembro de una partida cuando salía al campo a visitar una finca suya que, le dijeron, había sido asaltada.

Poco a poco la situación se fue normalizando. Los huelguistas enviaron emisarios diciendo que se rendirían si no había represalias; muchos se entregaron, otros fueron detenidos por la Guardia Civil y algunos pasaron por la sierra al vecino pueblo de

---

(38) Según una versión proporcionada por *La Voz* el día 2, los obreros se refugiaron en el centro obrero, allí se hicieron fuertes y tuvieron que ser desalojados por la Guardia Civil. Fue en este momento cuando se produjeron los disparos y las víctimas (*La Voz*, 2-X-31).

Cardeña y a la provincia de Jaén. El día 11 se detuvo al jefe del comité de huelga, Faustino Prieto, y en los dos días siguientes la Guardia Civil dominó completamente la situación.

En informaciones posteriores, y en una entrevista que hemos realizado al director de un periódico local de aquella época, hemos podido confirmar que las medidas represivas fueron mucho más espectaculares que la gravedad de la huelga. En realidad, ni se mató al ganado, ni se asaltaron cortijos, excepto para conseguir alimentos. Los huelguistas no se rindieron antes por miedo a las represalias y prueba inequívoca de que sus intenciones no eran tan revolucionarias fue la escasa resistencia con que se entregaron y el balance absolutamente incruento de la huelga. Pero aquello fue una demostración de las medidas que se podían tomar en casos de huelgas revolucionarias (39). El gobernador destituyó al Ayuntamiento en los primeros momentos del conflicto (en Villanueva había ocho concejales monárquicos y dos comunistas) por no haber evitado el conflicto.

Durante el verano tuvo lugar un movimiento huelguístico de motivaciones más políticas que laborales. El 13 de agosto la Federación Local Obrera (C. N. T.) había convocado una huelga general. El día anterior el gobernador clausuró los locales de la C. N. T. y del Partido Comunista, detuvo a las directivas de ambas asociaciones y ordenó una intensa vigilancia por parte de la Guardia Civil. La huelga, por las prevenciones que se tomaron, tuvo muy poca resonancia. En Córdoba pararon los albañiles y hubo un intento de manifestación disuelto por la Guardia Civil. En la provincia se declararon huelgas generales en Bujalance y Castro del Río y huelgas parciales o intentos de huelga en Baena,

---

(39) Los dirigentes de la huelga eran comunistas. Con este motivo se practicaron detenciones en los pueblos limítrofes de Cardeña, Adamuz, donde se detuvo a Miguel Caballero Vacas, y Villafranca, donde se detuvo a Toribio Pérez Ortega, que hacía «propaganda comunista» por los cortijos. Los datos sobre este suceso los hemos tomado de la prensa de Córdoba y de dos entrevistas con supervivientes del suceso. El día 17 de octubre el gobernador envió al ministro de la Gobernación un informe sobre la actividad de los comunistas en la provincia. Los hombres más importantes del partido en Córdoba eran, según este informe, Miguel Caballero Vacas, Adriano Romero Cachinero y Antonio Doctor Egea, todos ellos detenidos. Tenían alguna fuerza en Doña Mencía, Posadas, Villanueva de Córdoba, Montilla, Zuheros. Según el informe trabajaban a veces «con careta socialista» (*Defensor de Córdoba*, 17-X-31).

Cañete de las Torres, Posadas, Montoro, Villanueva de Córdoba, Pedro Abad, La Carlota y Villafranca. En todos estos pueblos se clausuraron las sociedades obreras afectas a la C. N. T. y se detuvieron a las directivas. La huelga se desarrolló pacíficamente y sólo en Posadas hubo disturbios cuando un grupo de personas disparó sobre el coche que conducía a Córdoba los detenidos con motivo de la huelga. El día 14 había terminado en todos los pueblos. El día 16 el gobernador puso en libertad a todos los detenidos que no tuvieron responsabilidad directa en la organización de la huelga (40). Fue un ensayo de huelga general, al modo en que las solían plantear los anarco-sindicalistas, que no tuvo éxito.

Acabado el verano debían empezar las labores de siembra y en diciembre la recolección de aceituna. Desde el punto de vista de los conflictos se iniciaba una nueva etapa. Otra vez el Jurado Mixto tendría que aprobar las bases de trabajo para las nuevas labores y de nuevo se presagiaba el enfrentamiento entre los sindicatos.

### **Una nueva actuación del Jurado Mixto**

El día 30 de octubre los trabajadores de Almodóvar, Bujalance, El Carpio y Castro del Río decidieron no salir a realizar las labores de siembra hasta que no se fijasen los nuevos jornales. El mismo día 30 el Jurado Mixto publicó las bases de trabajo que habrían de regir hasta el día 30 de abril (41).

Los acuerdos del jurado consistieron en autorizar el destajo y la libertad de contratación para la recogida de aceituna y fijar los salarios en un 27 por 100 más que los que regían en igual época del año anterior. Inmediatamente el secretario del Sindicatos de Obreros Campesinos y Similares (C. N. T.) presentó un escrito de protesta ante el jurado alegando que la autorización del

(40) *Defensor de Córdoba, La Voz y Diario de Córdoba* (13 a 16-VIII-31). En Córdoba se practicaron 80 detenciones con motivo de la huelga. El número medio de detenciones en los pueblos citados fue de 6 personas aproximadamente. Además de los pueblos citados se practicaron detenciones en Villa del Río y Lucena, que nosotros sepamos. El motivo de la huelga parece que fue de protesta por el paro y ensayo de huelga general al mismo tiempo. Las medidas preventivas fueron verdaderamente drásticas. El gobernador fue muy felicitado por ello.

(41) Cf. documento número 25 del apéndice 3.

destajo era ilegal, pidiendo libertad para pactar directamente obreros y patronos.

Entre el día 7 y el 12 de noviembre se iniciaron huelgas en los pueblos donde más influencia tenía el anarco-sindicalismo: Baena, Castro del Río, Bujalance, Pedro Abad, Fernán Núñez, Villafranca, Villa del Río y Espéjo. En general, no hubo unanimidad en la declaración de estas huelgas, que sólo llegaron a ser parciales. Hubo bastantes detenidos por ejercer coacciones (42). Además, el día 12 el gobernador anunció la libertad de los detenidos gubernativos cuya libertad no entrañase peligros para el orden y consiguió que representantes de la C. N. T. acudieran a una reunión con el Jurado Mixto para discutir y sancionar con su firma un acuerdo.

El día 16 habían aceptado un acuerdo sobre las líneas fundamentales de las bases ya publicadas que incluía las siguientes modificaciones: cuando el jornal del año anterior más el 27 por 100 no llegase a 4,50 pesetas, se adoptaría éste como salario mínimo. El salario de la mujer sería un 25 por ciento menor que el del hombre. La representación patronal no estuvo de acuerdo con estas modificaciones y se reservó el derecho a recurrir contra ellas (43). No se modificó la autorización del destajo, ni la libertad de contratación. El gobernador, como recompensa a la buena voluntad demostrada por los anarco-sindicalistas, prometió poner en libertad a los detenidos por delitos sociales y autorizar la reapertura de los centros que estaban clausurados.

Las huelgas se extinguieron poco a poco. Sólo en Bujalance y Almodóvar se complicó la situación. En Bujalance el día 14 de noviembre un grupo de obreros que estaba «de huelga» en la plaza del pueblo vio cómo la Guardia Civil se llevaba detenidos a unos gitanos que habían mantenido una reyerta. Los obreros afearon a la Guardia Civil su forma de proceder y les arrojaron todo tipo de productos hortícolas del mercado instalado allí cerca. La fuerza respondió con disparos hiriendo a cuatro personas. Por este motivo la huelga se prolongó unos días más (44).

(42) En Castro hubo 3 detenciones por este motivo el día 14, en Bujalance una el 16 y 3 el día 23, en Villafranca «varias» el día 12 (*Defensor de Córdoba*, 12 al 30-XI-31).

(43) *La Voz* (19-XI-31).

(44) Información recogida de un testigo.

En Almodóvar, al enterarse los trabajadores que un patrón tenía contratados obreros de Granada, un grupo se dirigió hacia la casa de éste para pedirle que los despidiera. La casa estaba cerca del cuartel de la Guardia Civil, que cuando vio a los trabajadores amotinados disparó sobre ellos. No obstante, también se hicieron disparos desde algún otro sitio, ya que tres de los heridos lo fueron por «postas» (45). Debió de haber una reyerta entre trabajadores, ya que uno resultó herido de hacha en la cabeza. En resumen, cuatro heridos graves, dos leves y veinticuatro detenidos.

El mes de diciembre fue de relativa tranquilidad en la provincia. Se registró una huelga de obreros de los molinos de aceite en Puente Genil que duró varios días y hubo tres huelgas más en otros tantos pueblos, de escasa importancia (46). Durante este mes abundaron los robos de aceituna y a pesar de la época, dada la mala cosecha, en muchos pueblos existían trabajadores parados (47).

Aunque sólo hemos relatado las huelgas más importantes que tuvieron lugar durante 1931, a lo largo del año surgieron un número considerable de otras expresiones del conflicto que no citamos para no hacer excesivamente prolífica nuestra exposición. Estos otros conflictos no podemos clasificarlos como lucha entre sindicatos o como conflictos políticos propiamente dichos. Son más bien expresión de la tensión social que a todos los niveles se respiraba en la provincia. Proliferaron los hurtos y robos de todo tipo, sobre todo en época de paro. Algunos de ellos, como el citado de Puente Genil y otro ocurrido en El Viso, donde un numeroso grupo de personas participó en un robo de bellotas (48), fueron muy llamativos.

Hubo también varios conflictos por motivos religiosos (49).

(45) Los disparos con postas tenían que hacerse con escopetas. La Guardia Civil empleaba fusiles Máuser.

(46) En Encinas Reales, Fuente Tójar y la aldea del Cañuelo.

(47) Durante el mes de noviembre y parte de diciembre el gobernador estuvo enviando dinero a varios pueblos para obras.

(48) *La Voz* (15-X-31).

(49) En Cabra, por ejemplo, el alcalde prohibió una procesión y porque se cantó una salve detuvo a 12 personas (*La Voz*, 9-IX-31). En Pedro Abad fueron detenidas dos personas por amenazar al cura y monaguillos si seguían realizando funciones religiosas (*La Voz*, 29-VIII-31).

La prensa informó de dos pueblos en los que obreros parados acudían a casa de los patronos y, con coacciones, les exigían algún tipo de auxilio. También informó de dos casos en los que grupos de trabajadores apedrearon los casinos donde se reunían los propietarios. Las cifras que hemos recogido en el cuadro del comienzo de este capítulo y las que pueden verse en el apéndice 4, dan una idea del nivel de conflictividad durante 1931. No es de extrañar que parte de la población, especialmente la clase patronal, estuviese alarmada y atemorizada, como en algunos casos demostró, a tenor del nivel de conflictividad que se registró en 1931.

### **III. 1932: EL MIEDO A LA REFORMA AGRARIA, LA APLICACION DE LA LEY DE LABOREO FORZOSO Y EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN**

En 1932 el número de huelgas fue mucho menor que en el año precedente. Sólo en nueve meses hubo en 1931 doble número de estas manifestaciones que en los doce meses de 1932. Sin embargo, según las informaciones de la prensa, aumentó considerablemente el número de robos, coacciones, amenazas y daños. También aparecieron expresiones del conflicto que en 1931 no se produjeron; aparecen ahora los primeros casos de criminalidad social y, en la sierra, se extiende una original forma de combatir el paro: los trabajadores, por iniciativa propia, sin contar con la autorización de los propietarios, realizaban labores por las que luego reclamaban los jornales devengados.

El año agrícola volvió a repetir su ciclo inexorable, generando las consabidas épocas alternantes de paro y empleo, para cada una de las cuales patronos y obreros repetían las negociaciones colectivas habituales. En 1932 se producen dos circunstancias que lo diferencian de 1931. Por una parte, la cosecha fue notablemente mejor tanto en cereales como en aceituna y, por otra, los propietarios, atemorizados por la Reforma Agraria, no se atreven a invertir en el campo y dejaron de realizar parte de las labores habituales. Esta cuestión es en extremo difícil de demostrar. La cosecha de 1932 fue excelente tanto para los cereales como para la aceituna. Por ello es lógico pensar que las labores

agrícolas se desarrollaron normalmente. En 1933 la cosecha fue mucho menor. En este sentido puede pensarse que las labores de barbecho y siembra de cereales no se realizaran en 1932 debidamente y esto pudo haber influido en la cosecha de 1933 (50). En cualquier caso, lo cierto es que en la opinión pública existía la impresión de que los propietarios no realizaban las labores.

El gobernador civil dirigió un informe al gobierno en el que se hacía eco de este problema y estimaba que, de seguir así, la situación al terminar el mes de enero y acabar la recolección de aceituna habría en Córdoba y provincia 50.000 personas en paro. Por ello solicitó autorización para aplicar la Ley de Laboreo Forzoso y así lo hizo (51).

La conflictividad durante 1932 tiene la misma cadencia en el tiempo que en 1931. Se producen huelgas cuando el Jurado Mixto publica las bases de trabajo y también durante las épocas de paro en las que, además, son más frecuentes los hurtos, robos y otras manifestaciones conflictivas. Pero debe resaltarse que aproximadamente el 80 por 100 de los conflictos tienen lugar en los primeros ocho meses del año, hasta la insurrección de Sanjurjo. No disponemos de información suficiente como para afirmar que fue este suceso el que provocó tal descenso en la conflictividad durante el resto del año. Pero la exaltación republicana que le siguió y las nuevas promesas a los campesinos, formuladas a través de la expropiación de los bienes de la grandeza y la

---

(50) Según datos de la Dirección General de Agricultura en sus publicaciones sobre *Avance de la producción de...*, de los años 1932 a 1934, la producción de cereales, garbanzos, aceitunas y aceite fue la siguiente en Córdoba.

			1931	1932	1933
Andalucía	Trigo Cebada	(Q. M. 000)	7.135,9 3.981,3	10.183,0 5.976,9	5.774,8 3.946,4
Córdoba	Aceituna Aceite	(Q. M. 000)	—	3.330,7 595,0	1.923,7 356,5
Andalucía:	Garbanzos	(Q. M. 000)	—	793,1	524,2

(51) Además de los puntos que hemos citado, el gobernador se extendía en su informe en consideraciones acerca del problema endémico que suponía el paro estacional y la necesidad de solucionarlo a través de cultivos intermedios (*Defensor de Córdoba*, 7-I-32).

aprobación de la Ley de Reforma Agraria, sugieren una relación entre ambos fenómenos.

Para nuestra exposición de la conflictividad durante el año 1932 vamos a agruparlos según las distintas modalidades de conflictos en lugar de atenernos a la secuencia temporal utilizada en 1931.

### Las huelgas

De las 30 huelgas que hemos registrado en 1932, 10 respondieron a llamamientos que se hicieron a nivel nacional por los anarco-sindicalistas y el resto estuvieron relacionadas con el problema del paro o de las negociaciones de las bases de trabajo.

Durante el mes de enero, cuando en casi toda la provincia continuaba la recolección de la aceituna, se tuvo noticia en Córdoba de que se preparaba un movimiento huelguístico promovido por el sector más radical del anarco-sindicalismo. En octavillas firmadas por la F. A. I. se convocaba a la huelga a todos los trabajadores. El gobernador Valera Valverde, con su autorización y por indicación del ministro de la Gobernación, declaró la huelga ilegal y tomó las consabidas medidas de precaución. Clausuró en Córdoba y provincia los sindicatos comunistas y de la C. N. T. y detuvo a las directivas de los respectivos centros, autorizó a las empresas para que despidiesen a quienes no asistieran al trabajo y estableció una intensa vigilancia con la Guardia Civil y el Ejército (52).

Por su parte, el comité provincial de la C. N. T. difundió una nota en la que se oponía a esta huelga. Parece deducirse de esta actitud que en el seno de la C. N. T. no hubo unanimidad respecto a este movimiento. Desde luego, el intento fue de carácter nacional. Tuvo eco en Cataluña y en Sevilla. En Madrid fue sofocado antes de estallar. Según la postura de los sindicalistas cordobeses, también aquí hubo divergencias respecto a este asunto. Mientras el comité provincial se oponía, los gremios de la siderometalurgia y de la construcción secundaron el llamamiento y el día 25 no acudieron al trabajo (53).

---

(52) *Defensor de Córdoba* (23-I-32).

(53) La directiva de la C. N. T. en Córdoba parece que se identificaba con el sector moderado de esta organización. Ello lo demuestra su actitud ante esta

En la provincia varios pueblos se sumaron al movimiento. En Espejo se declaró una huelga general el día 25 y en Fernán Núñez, Castro del Río, Baena, Nueva Carteya y los ferroviarios de Puent Genil secundaron el llamamiento. Para el día 29 se había extinguido en todos estos pueblos. En Córdoba, en vista de que no había tenido mucho éxito, los siderometalúrgicos se entrevistaron con el gobernador civil ofreciendo terminar el paro si ponía en libertad a los detenidos (54). El día 10 de febrero el gobernador los puso en libertad y ordenó la reapertura de los

---

huelga y la que mantuvo en ocasiones posteriores, que más adelante referiremos. Respecto al movimiento en sí, el *Diario de Córdoba* publicó una información en la que se afirmaba que, según unas cartas encontradas, firmadas por Gilabert y fechadas en Barcelona el 14-I-32, se celebró una reunión entre representantes de la F. A. I. y la C. N. T. en la Ciudad Condal el día 4 de enero, en la que los representantes de la federación regional levantina estaban decididos a iniciar una huelga revolucionaria sin más dilación. Por lo visto, Angel Pestaña se opuso a que la F. A. I. iniciara este movimiento y escribió también a Córdoba informando de las dos tendencias que había en la C. N. T. respecto a la colaboración con la F. A. I. En Córdoba, un sector optó por no sumarse a la huelga y otro decidió intervenir (*Diario de Córdoba*, 24-I-32). Como es bien sabido, este movimiento estuvo dirigido por la F. A. I. y en él participó el grupo recién separado del Partido Comunista que encabezaban Maurin, Nin y Andrade. En Cataluña tuvo bastante importancia. En el Alto Llobregat se declaró el comunismo libertario y se tomaron los edificios públicos de algunos pueblos. G. Brenan, *El laberinto español*, *op. cit.*, pág. 193. En Córdoba repercutió después para pedir la libertad de los detenidos.

(54) Entre tanto, el secretario de la Federación Provincial de Obreros Campesinos y una comisión de metalúrgicos publicaban sendas notas pidiendo la vuelta al trabajo. El tono de estas notas es verdaderamente chocante, sabiendo que procedían de elementos de la C. N. T. O los sindicalistas de Córdoba eran los más moderados de la Confederación o las notas respondían a algún tipo de manipulación. Ambas fueron publicadas por *La Voz* el día 27 de enero. La primera decía así: «Compañeros metalúrgicos. Del Gobierno Civil hemos sacado la impresión de que reanudando nuestro trabajo seremos atendidos en las justas y respetuosas peticiones que hagamos al señor gobernador, y en virtud de ello pedimos de la sensatez de todos los compañeros que respondan como un solo hombre y volvamos al trabajo mañana miércoles y demostraremos una vez más la cordura con que siempre nos hemos conducido. La Comisión». Y la segunda: «La Federación Provincial de Sindicatos de Campesinos de Córdoba y sus contornos, a todos los Sindicatos adheridos:

No viendo el momento oportuno de mantener huelgas, este Comité aconseja que todos los Sindicatos que estén en huelga se reintegren al trabajo mañana miércoles sin otras explicaciones, que oportunamente se darán.

Córdoba, 26 de enero de 1932. Secretario, Pedro Algaba Salido».

centros que había clausurado con este motivo. La huelga no tuvo ningún otro resultado (55).

Al mes siguiente, y coincidiendo con un movimiento huelguístico que hubo en toda España y que no tuvo ninguna trascendencia, el día 15 se declararon huelgas generales que duraron un día en Villaviciosa y Bujalance. En Córdoba, el gobernador clausuró la sede del partido comunista y detuvo a 15 personas por este complot. Amenazó con deportar a los responsables. A partir de este momento inició una campaña de represión contra los comunistas, deteniendo a varios miembros del partido en los meses siguientes.

Mientras se desarrollan los conflictos anteriores, el gobernador, para combatir el paro estacional que se produciría al terminar la recogida de aceituna, obligó a los propietarios a través de una circular de la Comisión de Policía Rural a realizar las labores precisas en el campo. Si en el plazo de ocho días a partir de la fecha en que las labores debían iniciarse, el propietario no las había empezado, se consideraría la finca como abandonada y se instruiría expediente para su expropiación (56). También autorizó a que los obreros y propietarios de cada pueblo acordaran directamente entre ellos cómo debía hacerse la distribución de trabajadores para realizar estas faenas y, a efectos de la Ley de Términos Municipales, dividió la provincia en tres zonas dentro de las cuales había libertad de contratación. En muchos pueblos se firmaron pactos dentro de este conjunto de normas y la situación se mantuvo tranquila hasta el mes de mayo (57).

---

(55) El gobernador había clausurado los centros obreros de otros pueblos en los que no llegó a producirse la huelga, como Villa del Río, Pedro Abad y Bujalance. Cuando ordenó la reapertura de centros, no incluyó al de Bujalance, aduciendo que allí los obreros le tenían declarado el «boicot» al propietario Antonio Zurita Vera. En Puente Genil, la detención de algunos líderes obreros originó una huelga el día 1 de febrero que se resolvió inmediatamente.

(56) Cf. documento número 16 del apéndice 3.

(57) En Córdoba capital, sin embargo, el día 10 de marzo estalló una huelga que paralizó casi totalmente la actividad de la población. Fue convocada conjuntamente por la C. N. T. y el partido comunista para pedir la libertad del sindicalista argentino Alfonso Nieves, que se encontraba detenido en la cárcel de Córdoba, y para que se autorizase la prensa obrera, que desde hacía varios meses estaba prohibida en Córdoba. La U. G. T. publicó una nota recomendando a sus afiliados no secundarla. Duró hasta el día 12 y, como ya empezó a ser costumbre,

En el mes de abril se empezó a preparar la discusión por el Jurado Mixto de las nuevas bases de trabajo. El gobernador consultó a los alcaldes de los pueblos sobre la conveniencia o no de aplicar la Ley de Términos Municipales, y todos, excepto los de Baena, Bujalance y El Carpió, opinaron que lo mejor sería autorizar la libertad de trabajo.

El día 3 de mayo el gobernador anunció que iba a celebrarse una reunión entre patronos y obreros de la U. G. T. y C. N. T. para acordar las bases de trabajo. El día 11 de mayo se firmó el pacto. Antes, la representación de la C. N. T. se había retirado porque no estaba de acuerdo con ellas. Los propietarios decidieron impugnarlas porque eran demasiado altas. En el contrato se autorizaba la libertad de contratación en toda la provincia y el destajo en algunas tareas concretas. El jornal de segador en la campiña se fijó en 9,40 pesetas diarias, un 21 por 100 más alto que el del año anterior (58).

Ante el rechazo por parte de la C. N. T. de las bases, el gobernador detuvo a la directiva de la Federación Provincial de Obreros Campesinos y anunció que declararía ilegales las huelgas por este motivo. En realidad, las detenciones tuvieron como objetivo el prevenir una convocatoria de huelga a nivel nacional por parte de la C. N. T. que sólo secundaron los obreros de Castro del Río durante los días 14 y 15 de mayo. El secretario de la citada Federación, Pedro Algaba, dirigió desde la cárcel una carta al gobernador pidiendo la libertad de los detenidos y prometiendo que, a pesar de que ellos consideraban las bases de trabajo una imposición de la autoridad, habría tranquilidad. El gobernador accedió, menos en el caso de Castro del Río, por haberse sumado a la huelga (59).

Al contrario que el año anterior, en éste casi todos los pueblos acataron el pacto de trabajo y sólo en Pedro Abad, Castro del Río y Bujalance se resistieron a hacerlo. En Castro del Río los trabajadores conminaron a los forasteros a no acer-

---

los huelguistas terminaron pidiendo la libertad de los detenidos y la reapertura de los centros obreros. No consiguió ninguno de sus objetivos iniciales. En los pueblos de la provincia no tuvo eco; sólo en Fernán Núñez se practicaron algunas detenciones y hubo conato de huelga.

(58) Cf. documento número 19 del apéndice 3.

(59) Ver documento número 18 del apéndice 3.

carse en un radio de 40 kilómetros. Los patronos, asustados, sólo empleaban obreros del pueblo. La huelga tuvo un carácter alarmante. La solidaridad fue total entre los trabajadores y durante los cinco primeros días de junio el pueblo estuvo prácticamente tomado por la Guardia Civil. En Bujalance la huelga duró quince días, pero no hubo unanimidad y algunos trabajadores acudían al campo. En Pedro Abad fue donde menos importancia tuvo.

La actitud de la primera autoridad provincial fue tajante respecto a estas huelgas. El día 3 de junio el gobernador enviaba sendos telegramas a los alcaldes de Bujalance y Castro del Río en los siguientes términos: «Bujalance y Castro han llegado a ser una excepción... Solicito al ministro de la Gobernación la deportación de los directivos... Convoque propietarios y que contraten personal de otros pueblos... Convoque a los trabajadores haciéndoles saber que no he de atender peticiones de ninguna clase cuando depongan su actitud... En los campos y pueblos procédate con toda energía para reprimir cualquier alteración del orden; quedando completamente prohibidas toda clase de manifestaciones y reuniones aunque éstas sean para resolver o tratar de la vuelta al trabajo, ya que sólo la acepto sin condiciones y en plazo brevísimo... Guardia Civil a la que directamente me dirijo para que proceda en caso preciso sin contemplaciones de ninguna clase» (60).

Estas huelgas, como ya era habitual, tenían por objeto oponerse a la libertad de contratación, al destajo y a que no se siguiera un sistema de contratación para que todos los trabajadores pudieran encontrar ocupación. Si en el año 31 consiguieron formalmente algunos de estos objetivos, esta vez los resultados fueron más pobres. Oficialmente no se negoció ningún acuerdo diferente de las bases que regían en toda la provincia, pero los propietarios de estos pueblos, por precaución y miedo a las consecuencias que su actitud hubiera podido tener, dieron trabajo preferentemente a los obreros del pueblo.

Además de estas huelgas, que fueron las de mayor resonancia, hubo algunas más durante el año. En Moriles los trabajadores iniciaron una huelga para pedir que sólo el 30 por 100 de la cosecha de cereales se segase a máquina. Tuvo lugar el 12 de

---

(60) *Diario de Córdoba* (3-VI-32).

junio. En El Carpio declararon el mismo mes otra huelga para pedir la colocación de los parados. En el mes de septiembre los vendimiadores de Villaviciosa iniciaron una huelga en la que varios grupos salieron al campo armados con escopetas, alarmando mucho a la población. Pedían aumento de salario. La Guardia Civil detuvo a cerca de 30 personas y redujo a los huelguistas (61).

El balance de éxitos y fracasos de las huelgas de 1932 fue claramente negativo. Excepto en las que hubo por motivo del paro, que terminaron con la colocación de los obreros, las demás no consiguieron sus objetivos. Según el carácter cíclico de las revueltas campesinas a que ya hicimos referencia, el descenso del número de huelgas en 1932 frente a 1931 y 1933 sugiere que se interprete ese año como una fase de depresión del movimiento obrero con todas las características que tenían esas épocas de declive.

### **Hurtos y robos**

Los hurtos y robos de carácter social, entendiendo por tales los que practicaban los trabajadores parados con ánimo de subsistir en las crisis de desempleo, eran un fenómeno habitual. Según la información que hemos recogido en nuestras entrevisas, esta «actividad» era en la que normalmente se empleaban los trabajadores en paro. Entre ellos no estaba «mal visto» el apode-

---

(61) Hubo además huelgas en Doña Mencía y Villafranca el día 2 de mayo, que estuvieron relacionadas con la suspensión por el ministro de la Gobernación de las manifestaciones del 1 de mayo. Por cierto que en Córdoba capital, a pesar de la prohibición, llegó a realizarse y la represión tuvo un balance sangriento: hubo un muerto y siete heridos por disparos de las fuerzas del orden (*La Voz*, 3-V-32). Por este motivo el diputado socialista por Córdoba, Joaquín García Hidalgo, interpeló al ministro de la Gobernación sobre la actuación del gobernador Valera Valverde; continuando con las huelgas, hubo también en Espejo y Baena durante el mes de abril. La de Baena se produjo por no estar conformes los trabajadores con el sistema de contratación para realizar las labores forzosas. Algunos trabajadores se lanzaron al campo armados, en el pueblo hubo alborotos callejeros y se lanzaron piedras contra el casino y, por último, un grupo de hombres y mujeres atacaron al camión que conducía 25 detenidos a Córdoba. Finalmente, en los tres últimos meses del año hubo huelgas en Palma del Río (9-X-32) por el paro, en Villa del Río (11-XI-32) por el mismo motivo, en Cabra (1-XII-32) por desacuerdo con las bases de trabajo y en Villanueva del Rey (19-XII-32) por el paro.

rarse de lo ajeno. Lo encontraban plenamente justificado. Las numerosas estratagemas que se ingenian para burlar la vigilancia de la Guardia Civil y de los guardas jurados de las fincas se convertían, a veces, en motivos de broma durante las largas tertulias a que obligaba el paro forzoso.

Generalmente, la cuantía de los objetos robados era de escasa importancia. Preferentemente se trataba de trigo, aceituna, bellotas, garbanzos, carbón y leña. Pocas veces se trataba de dinero. Como, en ocasiones, los trabajadores se encontraban con la resistencia de los guardas, se producían agresiones y lesiones de unos a otros durante las operaciones. También se produjeron asaltos a las tahonas y tiendas de comestibles de los pueblos cuando el paro fue muy agudo.

Los robos se practicaban, por lo general, en grupos reducidos de personas. Raras veces se trataba de hechos individuales. Hubo varios casos en que tales grupos eran numerosos y llegaban hasta las 100 personas. Entonces solía intervenir la Guardia Civil para dispersarlos y practicar algunas detenciones. Normalmente, en estos casos se trataba de una protesta organizada y explícita contra la falta de trabajo.

El objetivo que más se prestaba al hurto era la aceituna. Una vez que se había terminado la recolección, parte del fruto quedaba en el suelo y los propietarios no se preocupan de recogerlo. Entonces solía practicarse la «rebusca». Los trabajadores acudían a los olivares, recogían la aceituna que hubiese quedado y la vendían bien al propietario, bien a una almazara. Como el fruto, aunque estuviese en el suelo destinado a pudrirse, era del dueño de la finca, esta actividad requería una autorización sin la cual la rebusca podía denunciarse como un robo.

Al amparo de esta situación el robo de aceituna se convirtió en una plaga en la que no sólo intervenían trabajadores parados, sino personas de mejor posición económica que aprovechaban la ocasión para lucrarse. Una fórmula consistía en pagar la aceituna de rebusca a menor precio que el estipulado. Otra en unir aceituna de esta procedencia junto a otra que era simplemente robada en la finca y hacerla pasar toda como si fuera del primer tipo. Como la recogida se hacía generalmente a destajo, los trabajadores podían influir dejando más o menos aceituna en el suelo.

Para tratar de evitar estos problemas, los que transportaban aceituna debían ir previstos de una «guía» en la que se especificaba la procedencia y destino del producto. El gobernador podía autorizar o prohibir la rebusca. Por lo general, se concedía autorización que luego se retiraba ante las numerosas denuncias de robo (62).

Durante el mes de enero de 1932 y durante la huelga que relatamos antes, ocurrida en Espejo, Castro del Río y otros pueblos, se produjeron numerosos robos de aceituna en estos dos municipios, en los que estuvieron involucradas personas notables de ambas localidades. En Castro el gobernador multó al alcalde y varios fabricantes de aceite con este motivo (63).

Por citar sólo algunos de los que se produjeron con marcado carácter social; en los primeros días de febrero un grupo de unos 300 trabajadores de Luque entraron en una finca y pretendieron llevarse la aceituna, cosa que impidió la Guardia Civil. En el mismo mes, unas ochenta personas del pueblo de Herrera, de la provincia de Sevilla, entraron en la finca conocida por Tiscar, en Puente Genil, y empezaron a llevarse la aceituna. Acudió la Guardia Civil y tras un tiroteo detuvo a unas 30 personas y recuperó parte del producto robado.

Dentro de los asaltos a establecimientos para obtener alimentos, durante los meses de marzo y abril se produjeron varios. En La Rambla, el día 4 de marzo, un grupo de obreros asaltó una tahona para llevarse el pan. No lo consiguieron. En estos mismos días, en Castro del Río, varios obreros asaltaron tres tahonas y las dependencias de la cocina económica, llevándose de todas ellas alimentos (64). El más llamativo fue el ocurrido en Espejo, donde grupos de trabajadores se apostaron a las salidas del pueblo y robaron los alimentos que las caballerías transportaban

---

(62) Al finalizar la campaña 1931-32, el gobernador, el 12 de enero de 1932, autorizó la rebusca siempre que se hiciera dentro del término municipal y con autorización del propietario. El 28 del mismo mes la prohibió (*La Voz*, 12 y 28-I-32). Para la campaña de 1932-33 el gobernador, González López, dictó severas normas sobre la materia. Cf. documento número 24 del apéndice 3.

(63) *La Voz* (2-II-32).

(64) Las cocinas económicas eran comedores de caridad que funcionaban en muchos pueblos en los que se proporcionaba comida gratuita a las familias que no tenían medios por causa del paro y a los «pobres» en general.

a los cortijos. El motivo de estos robos, que se produjeron durante los días 10 al 21 de abril, fue más una coacción para que se siguiera una huelga que se quería iniciar en el pueblo que una forma de mitigar la necesidad. Hubo dieciséis detenidos por este motivo y, como el alcalde de Espejo los pusiera en libertad, el gobernador lo destituyó. También en Puente Genil el día 5 de noviembre una multitud de parados asaltaron una fábrica de pan al grito de, según informó la prensa, «trabajo, pan o morir».

En la zona de la sierra, en Villanueva de Córdoba, la Guardia Civil tuvo que dispersar a un grupo de unas cien mujeres que estaban arrancando garbanzos en una finca por iniciativa propia. En Pozoblanco, el día 17 de octubre, un grupo de obreros parados fue detenido cuando robaba bellotas en una finca. Al llegar la fuerza con los detenidos al pueblo, un grupo numeroso de trabajadores los rodearon pidiendo que los libertaran. La Guardia Civil tuvo que intervenir para sofocar el motín. Un hecho similar ocurrió en Dos Torres pocos días después. Dos periódicos de la provincia, *La Voz* y el *Diario de Córdoba*, se hicieron eco por aquellos días de noticias que llegaban de la sierra informando que la situación laboral era angustiosa y que los robos de bellota se incrementaban a diario. Los propietarios de varios pueblos pidieron al gobernador refuerzos de la Guardia Civil para evitarlos (65).

### Amenazas, coacciones y daños

Una modalidad de obtener dinero de quienes lo tenían que se extendió bastante fue el envío de anónimos y, a veces, la coacción directa en la misma casa de la víctima, exigiendo que entregase o colocase en algún lugar cierta cantidad de dinero. Este tipo de delincuencia, que parece absolutamente normal en ambientes urbanos, era sumamente arriesgada en aquellas comunidades rurales, perfectamente controladas por la Guardia Civil y por la policía gubernativa que existía en los pueblos más grandes. Estas acciones, dado aquel ambiente, son muy significativas, puesto que difícilmente podemos atribuirlas, como puede hacerse en la actualidad, a los efectos que se derivan de las

---

(65) *Diario de Córdoba* y *La Voz* (22-X-32).

grandes concentraciones urbanas o a las modernas formas de vida. En aquellos pueblos enviar un anónimo a otra persona exigiéndole dinero tenía unas motivaciones muy diferentes de las de los delincuentes comunes.

En cuanto a los daños a las cosas, generalmente eran producto de los enfrentamientos políticos o sociales. Eran frecuentes los daños en las fincas, a los árboles o a las plantaciones. Aunque en la información de la prensa no se especifica normalmente si se trataba de atentar contra los bienes de alguna persona en concreto por su actitud como patrono o como miembro de la comunidad rural, los entrevistados nos han confirmado que éste era un método habitual para penalizar la conducta a personas concretas y no actos destructivos indiscriminados.

Durante el verano algunos representantes de la U. G. T. de pueblos de la sierra se quejaron de que algunos patronos estaban retrasando la siega y amenazaron con que los trabajadores la iniciaríaían por su cuenta. Y así lo hicieron. Durante el mes de julio se informó que en el Valle de Pedroches se producían muchos casos de trabajadores que empezaban a segar sin autorización de los propietarios. En Pozoblanco, en Villanueva de Córdoba, en Hinojosa del Duque y otros pueblos, la Guardia Civil intervino para evitar esta modalidad de «trabajo voluntario» y se denunciaron bastantes casos.

Además de los daños en el campo también hubo casos similares dirigidos contra otros objetivos. En Nueva Carteya un grupo de manifestantes entró en el Ayuntamiento y quemó el mobiliario y los archivos. En Benamejí pretendieron incendiar la casa de un ex alcalde de la Dictadura y en Montilla un grupo de personas destrozó las instalaciones de una farmacia.

Hubo reacciones violentas contra agentes ejecutivos de embargos. La más aparatoso tuvo lugar en Aguilar de la Frontera, donde un grupo de personas, tras desarmar a la guardia municipal que trató de impedirlo, arrojó por un puente a un agente ejecutivo, causándole varias heridas.

Todas estas manifestaciones del conflicto, difíciles de clasificar porque respondían a varios motivos al mismo tiempo, ponen de manifiesto que la tensión social era alta y que no sólo a través de las huelgas se manifestaba la insatisfacción de los trabajadores. Había múltiples formas de expresarla, cuya casuística es inagota-

ble. Los actos destructivos y violentos no eran gratuitos ni indiscriminados, sino reacciones a situaciones concretas que generalmente encuentran una explicación lógica dentro del clima de rechazo que existía entre los trabajadores a las relaciones de dependencia y al bajo status socio-económico a que se veían condenados en la estructura social de las comunidades rurales.

### Conflictos de carácter religioso

Como ya hemos dicho, los conflictos de carácter religioso se superpusieron a los de clase. Propietarios y trabajadores se enfrentaron por motivos económicos, políticos y religiosos. El laicismo del régimen republicano y la manera en que desplazó de la vida oficial los motivos religiosos facilitaron el enfrentamiento en este terreno.

Las expresiones concretas de la conflictividad en este tema fueron muy variadas. Desde las pretenciosas y pacíficas ceremonias en las que los Ayuntamientos de los pueblos acudían al cementerio, acompañados de la banda de música, para unir el cementerio civil y el católico, hasta los incendios de algunas iglesias, hubo toda una gama de casos.

Sin embargo, según la información que hemos recogido tanto de la prensa como de entrevistas, debemos concluir que la intensidad conflictiva en estos asuntos no fue alta. Parece evidente que el enfrentamiento existía, pero no se expresó de forma violenta ni alarmante. Ni siquiera el periódico *El Defensor de Córdoba*, portavoz oficioso de la extrema derecha confesional, publicó noticias alarmantes en este sentido; aunque, lógicamente, manifestaba casi a diario su desacuerdo con la falta de apoyo oficial a los temas religiosos, criticaba el laicismo dominante entre los trabajadores y exponía con todo alarde las declaraciones del episcopado, Santa Sede y líderes católicos sobre la situación española.

Como ya indicamos, en 1931 los conflictos por este motivo fueron pocos. En 1932 no hubo muchos más. Incluso muchas actividades religiosas se desarrollaron con normalidad. En el mes de enero, a raíz de los sucesos de Castilblanco, se celebró en Córdoba un funeral solemne al que asistieron las primeras auto-

ridades (66). *El Defensor de Córdoba* informó sobre la celebración sin incidentes de actos parecidos en casi todos los pueblos de la provincia. Por su parte, Acción Nacional celebró varios mítines en Córdoba sin que se produjeran alteraciones, y en algunos de ellos, como el celebrado el día 7 de febrero, con la presencia de Gil Robles, se criticó abiertamente la expulsión de los jesuitas y la política del gobierno en materia religiosa (67).

También es cierto que se evitaron algunas provocaciones en este sentido suspendiendo procesiones y manifestaciones públicas de carácter religioso.

En Puente Genil, a primeros de febrero, hubo un enfrentamiento entre un grupo de trabajadores y otro de cofrades, a los que los primeros trataban de impedir que subieran a una ermita. Los cofrades dispararon e hirieron a tres personas. Un grupo de trabajadores de Hornachuelos denunciaba a través del diario *El Sur* que el dueño de la finca Escalonías llevaba a la finca todos los domingos un cura de Córdoba que en sus sermones atacaba a la República y que los trabajadores que no asistían eran despedidos (68). Se informó también que en Baena, en el mes de septiembre, un grupo de personas derribó varias cruces que estaban colocadas en vías públicas (69).

El suceso más importante en este capítulo fue el incendio de la iglesia de la Consolación en Doña Mencía. Fue un acto intencionado que destruyó completamente el templo, incluido un retablo del siglo XV de gran valor artístico. El mismo día se intentaron quemar varias hornacinas que había en el pueblo (70). Ocurrió el 15 de septiembre. Mes y medio antes se intentó lo mismo en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, en Baena, pero el incendio fue sofocado antes de que se extendiera.

### **Agresiones violentas y criminalidad social**

Los actos de esta naturaleza fueron poco frecuentes. De los seis que hemos registrado en 1932, uno fue un acto de represalia

---

(66) *Defensor de Córdoba* (16-I-32).

(67) *La Voz* (7-II-32).

(68) *El Sur* (12-VII-32).

(69) *Defensor de Córdoba* (16-IX-32).

(70) *Defensor de Córdoba* y *La Voz* (15-IX-32). Doña Mencía era un pueblo

contra un esquirol, tres ocurrieron por diferencias y discusiones de carácter político y sólo uno, que resultó frustrado, tuvo el carácter de agresión entre clases. Hubo también un sabotaje que no tuvo consecuencias.

En Bujalance, el día 12 de junio, un grupo de trabajadores mató a otro, José Obrero, porque durante la huelga que se desarrolló en aquel pueblo, y que terminó el 3 de junio, había estado acudiendo al trabajo boicoteando el paro. El crimen lo llevaron a cabo seis personas afiliadas a las juventudes libertarias, y según hemos podido saber a través de las entrevistas realizadas fue una acción en la que el centro obrero no tuvo intervención directa y se debió a la iniciativa de los autores. En este mismo pueblo, en el mes de noviembre, un sindicalista de carácter introvertido, Juan Luque Muñoz (a) «Carañona», respondió a las bromas que varias personas le gastaron en un bar, acerca de su filiación política, disparando y matando a una persona. Al parecer, según la información que hemos recogido, este suceso puede enmarcarse dentro de una clase de conflictos que ocurrían en los pueblos con cierta frecuencia. Se trata de los insultos, provocaciones y ataques verbales que se dirigían entre sí representantes de los distintos grupos políticos y sindicales.

En Villanueva de Córdoba, a finales de octubre, un grupo de enmascarados disparó, hiriendo levemente a Buenestado Copado, presidente de la Juventud Radical, cuando volvía de una finca suya. El atentado tuvo dos interpretaciones; para unos, fue por motivos políticos. En este pueblo la tensión entre comunistas y republicanos era alta. Para otros, fue simplemente una venganza de los autores de un robo de ganado a los que éste había denunciado (71).

En Hinojosa del Duque, en el mes de noviembre, el secretario del Ayuntamiento disparó sobre un concejal de filiación socialista matándole. La información sobre el suceso coincidió en apuntar las diferencias políticas como móviles del atentado. No

---

donde la influencia del partido comunista era muy alta entre los trabajadores. A ellos se atribuyó el incendio.

(71) *La Voz* (24-X-32).

obstante, por las circunstancias en que ocurrió, puede mantenerse alguna reserva sobre esta interpretación (72).

Finalmente, al propietario Enrique Reina del Río le dispararon cuando volvía de su finca El Judío. Sólo causaron daños al coche. No se informó sobre la razón del atentado.

Como puede verse, las agresiones violentas no tuvieron gran importancia si las comparamos con las ocurridas en otros lugares de España o dentro de Andalucía, en Sevilla, por ejemplo. La intensidad de estas expresiones de la conflictividad llegó a aumentar en años posteriores.

#### **IV. 1933: EL AUMENTO DE LA VIOLENCIA EN LOS CONFLICTOS Y LA PRIMERA HUELGA MASIVA DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE LA TIERRA (U. G. T.)**

Durante 1933 se consuma la caída del gobierno de Azaña y con ello se pone fin a la política reformista de la República, hasta que en 1936 el mismo Azaña vuelve a presidir nuevamente el gobierno. Desde los sucesos de Casas Viejas la coalición de izquierdas se vio continuamente hostigada desde la oposición, que aprovechó los resultados de las elecciones municipales e incluso las que se celebraron para constituir el Tribunal de Garantías Constitucionales para tratar que Azaña dimitiese. Como dijera Lerroux comentando el resultado de esas elecciones, el gobierno tenía mayoría en el Parlamento, pero no en la calle (73), y esgrimió este argumento en numerosas ocasiones para provocar la dimisión del primer ministro.

Uno de los elementos que forma parte del enfrentamiento gobierno-oposición es el enfrentamiento a su vez entre radicales y socialistas. En Córdoba, como ya hemos indicado, este tipo de relaciones entre ambos partidos se empieza a manifestar en las elecciones a las Cortes Constituyentes y no cesa a lo largo del

---

(72) Ocurrió en una casa de lenocinio que había en el pueblo (*La Voz*, 9-XI-32).

(73) Lerroux utilizó este argumento en su intervención en el Parlamento para pedir la dimisión del gobierno, tras las elecciones para el Tribunal de Garantías Constitucionales. *La Voz* (9-IX-33).

bienio reformista. Adquiere, sin embargo, una intensidad especial en 1933. Durante este año el periódico portavoz de los radicales, *La Voz*, inicia una campaña feroz contra el Jurado Mixto del trabajo rural y especialmente contra su presidente, Juan Palomino Olalla, que era también vicepresidente de la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas de la provincia de Córdoba (74).

Al mismo tiempo que se produce esta intensificación del enfrentamiento entre radicales y socialistas, se empiezan a percibir a nivel nacional los primeros síntomas de la radicalización del Partido Socialista; radicalización que adquirirá mayor intensidad a partir de las elecciones de noviembre de 1933 (75). En Córdoba esta creciente combatividad de los socialistas se manifestará en una campaña que inicia el periódico *El Sur* durante los meses de marzo, abril y mayo, informando de la situación laboral de los pueblos de la provincia, insistiendo en las cifras de desempleo, en las restricciones que los propietarios han hecho en las labores agrícolas y haciendo finalmente un llamamiento a los obreros agrícolas, en una editorial publicada el 25 de mayo, para que exijan al gobierno la ejecución de la reforma agraria con urgencia y por todos los medios. Esta actitud preludia la huelga que la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra convocará el mes siguiente en toda la provincia.

---

(74) Juan Palomino Olalla fue designado presidente del Jurado Mixto del trabajo rural a mediados de 1932, sustituyendo en el cargo a Gabriel Delgado, secretario particular del gobernador Valera Valverde. Fue uno de los miembros más destacados del Partido Socialista en Córdoba. Zapatero de profesión, inició su actividad sindical en el anarquismo, pasando después al socialismo. Organizó muchos grupos socialistas en la provincia de Córdoba y fue elegido concejal por Córdoba el 12 de abril de 1931. Las acusaciones que los radicales dirigieron contra él se basaban en que los fondos con los que funcionaba el Jurado Mixto estaban en un banco a su nombre y que no pagaba las dietas correspondientes a los vocales patronos. El asunto llegó hasta el Parlamento por medio del diputado por Córdoba, García Hidalgo, que por estas fechas ya se había separado del partido socialista. Largo Caballero contestó a la interpellación diciendo que las inspecciones que se habían realizado en Córdoba en el Jurado Mixto habían sido satisfactorias. No obstante, en el mes de marzo de 1933 fue sustituido en la presidencia de dicho organismo por el ingeniero jefe del Servicio Agronómico Nacional en Córdoba, Luis Merino del Castillo.

(75) Ya nos referimos en el capítulo anterior al tema de la radicalización de los socialistas y allí nos remitimos para una exposición más amplia.

La nueva actitud de los socialistas dista aún de tener la agresividad que caracterizaba a la C. N. T. y a los comunistas. Pero en comparación con el tono pacífico y poco conflictivo en que se habían desenvuelto durante los dos años precedentes, es un síntoma de la inquietud creciente de los campesinos. Inquietud que se manifestó también en otros sectores y en otros sindicatos y que sin duda conecta con el aumento que hemos registrado en 1933 de la violencia en los conflictos. Aunque la violencia no alcanzó cotas de dramatismo, es significativo el aumento que hay en la colocación de explosivos en distintos lugares de Córdoba y la provincia, ya que hasta 1933 no se produjeron atentados de este tipo. Igualmente es significativo el aumento de los incendios en el campo; aunque por la cifra absoluta de incendios no pueda afirmarse que toda la provincia estuviera en llamas, el aumento relativo respecto a los años anteriores es notable, ya que fue de casi un 50 por 100. Pero la manifestación más sobrecogedora del incremento de la violencia fue el levanamiento revolucionario de los campesinos de Bujalance ocurrido en el mes de diciembre, que no llegó a convertirse en otro Casas Viejas porque para algo tuvo que haber servido tan dramática experiencia (76).

Además de la violencia, la conflictividad aumenta en 1933 con respecto a los años anteriores. Aumenta considerablemente el número de huelgas y siguen produciéndose las demás expresiones del conflicto con igual o mayor frecuencia. Para los campesinos, la difícil subsistencia por la que día tras día luchaban se hizo más dura en 1933 porque el año agrícola volvió a ser malo. Las cosechas de cereales y aceituna fueron casi un 50 por 100 más bajas que en 1932. Por ello el paro volvió a ser nueva fuente de conflictos.

### «Del olivo a la espiga, hambre amarilla»

Con esta expresión los campesinos resumen habitualmente los problemas que se derivan del paro estacional y resaltan el

---

(76) El movimiento de Bujalance se produce al mismo tiempo que en otros lugares de España. Martínez Barrio, que era entonces ministro de Gobernación, restableció el orden haciendo el mínimo uso de la fuerza. Cf. G. Jackson, *La República española y la guerra civil*; *op. cit.*, pág. 113.

más importante de ellos. De enero a mayo de 1933 el ambiente en el sector rural estuvo presidido por el problema del paro y a ello se debieron la mayor parte de los conflictos. Los diversos movimientos huelguísticos que se producen a nivel nacional sólo tienen repercusión en Córdoba en una ocasión durante el mes de mayo.

Durante los primeros cinco meses del año hemos registrado 25 huelgas. Tres de ellas, que tienen lugar en enero y febrero en los pueblos de Bujalance, Fuente Tójar y Villanueva de Córdoba, se deben a problemas relacionados con las bases de trabajo. Las huelgas por causa de las bases, como hemos visto, empiezan a decrecer a partir del verano de 1932. En 1933 prácticamente no se producen conflictos importantes por este motivo entre los trabajadores, pero sí lo plantearon los propietarios.

Para la campaña de aceituna de 1932-33, el Jurado Mixto acordó unas bases de trabajo publicadas el 9 de noviembre del 32 (77). Ya era presidente del organismo paritario el socialista Juan Palomino Olalla. Desde el primer momento la confección de estas bases fue conflictiva. El día 3 de noviembre el Jurado publicó unas bases que se habían acordado sin la presencia de la parte patronal. Fueron inmediatamente rechazadas por ésta y el gobernador dijo que se volverían a redactar con la asistencia de una comisión técnica del Ministerio de Trabajo que había asesorado en Sevilla sobre este tema.

El 9 de noviembre se publicaron las bases definitivas, contra las que los propietarios recurrieron e iniciaron una campaña en la prensa. Las diferencias entre las bases de esta campaña oleícola y las del año 31 eran sustanciales. Se acordó que podía contratarse a destajo, pero garantizando un salario mínimo de 6,50 y 4,75 pesetas a los aceituneros y aceituneras, respectivamente. El año anterior se acordó algo similar, pero fijando el salario mínimo en 4,5 pesetas. Además el destajo estaba muy limitado, puesto que las bases fijaban que la jornada sería de ocho horas y que no se podría obligar a trabajar más horas. También se acordó que la contratación se hiciera a través de los censos obreros de cada pueblo, es decir, aplicando por primera vez la Ley de Términos Municipales. Finalmente, se regulaban con todo detalle las con-

---

(77) Cf. documento número 25 del apéndice 3.

diciones de trabajo y alojamiento. Ante la parquedad de las bases del año anterior, éstas eran muy beneficiosas para los trabajadores. Los propietarios, como hemos dicho, se opusieron a ellas, pero su recurso fue desestimado el día 12 de diciembre del 32, cuando el Ministerio de Trabajo las declaró válidas y con efectos retroactivos.

Esto dio lugar a una serie de reclamaciones por desacuerdos en la liquidación de los salarios que el Jurado Mixto resolvió a favor de los trabajadores.

Probablemente, los anarco-sindicalistas no plantearon problemas en esta ocasión porque en las bases se recogían sus demandas tradicionales con excepción de la negociación directa. Sólo en Bujalance se declararon en huelga por esta reivindicación y sin unanimidad. La huelga de Villanueva de Córdoba se produjo como reacción a la base 34, que fijaba los salarios en la sierra un 15 por 100 más bajos que en el resto de la provincia. Sólo holgaron los aceituneros, que, después de varios días de anormalidad, volvieron al trabajo bajo la presión del gobernador, sin conseguir sus reivindicaciones.

En marzo y abril casi todas las huelgas fueron por el paro. Hemos registrado ocho conflictos de este tipo entre los dos meses (78). Todas ellas se resolvieron como ya era costumbre: un técnico enviado por el gobernador marchaba al pueblo y establecía las labores que se debían realizar, acordando con los propietarios una fórmula para la colocación de obreros en paro. La más accidentada de estas huelgas tuvo lugar en Lucena entre el 22 y el 24 de abril. El día 24 un grupo de huelguistas salió a los cortijos para que los que estaban trabajando abandonasen la labor. Uno de estos grupos fue detenido por la Guardia Civil y otro grupo de huelguistas intentó liberarlo enfrentándose con los guardias. Hubo agresiones y disparos, a consecuencia de los cuales murió una persona. El pueblo mantuvo varias refriegas en la calle con la fuerza pública durante cuatro o cinco horas. Por la tarde acudió el gobernador civil, que ordenó la libertad de los detenidos y prometió resolver las causas del conflicto.

De las huelgas promovidas a nivel nacional sólo tuvo reper-

---

(78) Las huelgas fueron en Monturque, Montalbán, Moriles, Aguilar, Lucena, Villa del Río, Villanueva de Córdoba y Zamoranos.

cusión en Córdoba la ocurrida en el mes de mayo. En la primera decena de enero la F. A. I. convocó una huelga para pedir la libertad de los detenidos y deportados por la huelga del mes de enero del año anterior. En Córdoba se practicaron varias detenciones y se clausuró el local de la C. N. T. porque se sorprendió una reunión en la que se estaba tratando de este asunto. En Posadas la policía descubrió explosivos en unos registros que hizo, pero no se supo si tenían o no relación con este movimiento. En el mismo pueblo se supo de un sabotaje en las vías del tren que, de no haberse descubierto, habría tenido graves consecuencias. A finales de este mes, en Cañete de las Torres, estalló un explosivo ligero en la puerta de la casa de un propietario y, según dijeron los detenidos, lo colocaron para obligarle a despedir unos obreros forasteros que tenía contratados. En registros que se hicieron en el pueblo se encontraron más explosivos. Durante este mes, para prevenir cualquier intento de huelga revolucionaria, se clausuraron varios locales de la C. N. T. en pueblos y se practicaron también registros. Estos fueron los primeros indicios del aumento de la violencia.

En los primeros días de mayo volvió a promoverse en España una huelga por los anarco-sindicalistas. Esta vez nueve pueblos de la provincia secundaron el movimiento (79). No tuvo consecuencias. Fueron clausurados los centros de la C. N. T. en estos pueblos y hubo detenidos que fueron puestos en libertad el día 18 de mayo. En Córdoba capital la huelga no tuvo repercusiones quizá porque en aquellos días la policía indagaba entre los anarco-sindicalistas para descubrir los cómplices del asesinato de un guardia civil que se había perpetrado en los últimos días de abril. Todos los datos parecieron indicar que se trataba de un acto inducido por algún grupo de extrema derecha o personas aisladas de tal filiación política. No se supo con exactitud (80). El juez militar que entendía en la causa ordenó la clausura, una vez más, de la sede de la C. N. T. en Córdoba porque los autores tuvieron alguna relación con este centro.

Durante estos primeros meses del año hubo aún más sucesos

---

(79) Bujalance, Castro del Río, Espejo, Cañete de las Torres, Montemayor, Cabra, Fernán Núñez, La Carlota y Montilla.

(80) *La Voz* (9-V-33).

violentos con connotaciones políticas y sociales. El 24 de marzo un grupo de tres personas de filiación socialista mataron al alcalde de Belalcázar, miembro del Partido Radical. Según la versión de *La Voz*, portavoz de los radicales, el atentado se produjo por sorpresa cuando el alcalde marchaba a su trabajo (81). Según *El Defensor de Córdoba*, tuvo lugar después de que el alcalde y sus agresores mantuvieran una violenta discusión (82). Finalmente, *El Sur*, portavoz oficioso de los socialistas, en una editorial publicada el día 25, atribuía el hecho al desenlace de una cadena de provocaciones cometidas en aquel pueblo contra los socialistas, que inició el gobernador Valera Valverde destituyendo a los concejales de tal filiación. Sea como fuere, el hecho es un indicador más de la violencia con que empezaron a resolverse algunos conflictos.

En este período del año, igual que en otros anteriores, siguieron produciéndose robos, asaltos a establecimientos de comestibles y demás tipos de conflictos que omitimos para no repetir la casuística que antes hemos expuesto.

### **La huelga de la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra y los incendios en el campo**

La recolección de cereales se presentaba bajo el signo de una mala cosecha. El gobernador declaraba el día 6 de mayo que estaba alarmado ante el paro que esta situación iba a producir (83). Las bases que se habían aprobado para la siega fijaban el jornal de segador en 8,50 pesetas (el año anterior había sido de 9,40 pesetas), daba prioridad en el trabajo a los obreros de cada pueblo, aunque autorizaba a los propietarios a un 25 por 100 de forasteros, y mantenía la misma ambigüedad que las bases de la campaña de aceituna en cuanto al destajo. Es decir, no se pronunciaba respecto a él, aunque fijaba la jornada de trabajo en siete horas y prohibía que se obligase a trabajar antes ni después de la puesta del sol. En las bases de la campaña de aceituna esta prohibición se hacía sobre cualquier exceso de la jornada legal de ocho horas. También autorizaba el libre uso de la maquinaria

---

(81) *La Voz* (25-III-33).

(82) *Defensor de Córdoba* (24-III-33).

(83) *El Sur* (6-VI-33).

en las fincas de los dueños, pero no se podían alquilar ni utilizar en otras (84).

En la primera quincena de junio, aunque había empezado la recolección, se declaran huelgas en La Rambla, Hornachuelos y El Carpio, porque había obreros parados. En el primer pueblo se quejaban además de que los propietarios estaban utilizando maquinaria, con lo que se reducían aún más los jornales. En la sierra, donde la recolección empieza algo más tarde, los trabajadores, igual que el año anterior, empezaron a segar en algunas fincas por su cuenta, sin autorización de los propietarios. El gobernador ordenó que no se pagasen los jornales devengados de esta forma y avisó a la Guardia Civil para que evitasen estas acciones (85).

La U. G. T. se dio cuenta de la gravedad del problema del paro y trató de que la recolección diera trabajo al mayor número posible de obreros. Ya en una editorial que publicaba *El Sur* el 5 de junio denunciaba que el uso de maquinaria en la siega estaba reduciendo mucho los jornales. El día 16 la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra convocaba una huelga para el día 23 de junio con las siguientes reivindicaciones: prohibición de los destajos, limitación del uso de maquinaria al 50 por 100 de la superficie a segar, colocación de los trabajadores por riguroso turno, anulación de la división de la provincia en zonas a efectos de contratación y exigir que los patronos cumplieran con lo dispuesto en las bases sobre la preferencia para el trabajo de los obreros del término municipal donde radicaba la finca.

Es evidente que con estas peticiones trataba de obtener el mayor número posible de jornales en la recolección y ganarse al mismo tiempo la confianza de los trabajadores. Por ser ésta la primera vez que la U. G. T. promueve en Córdoba una huelga masiva en el campo, cabe preguntarse por qué no lo había hecho en años anteriores ante problemas similares. En 1931 la situación fue muy parecida. Podría explicarse su pasividad en ese año por el compromiso de los socialistas con el gobierno provisional en

---

(84) Cf. documento número 26 del apéndice 3. Estas bases se firmaron siendo presidente del Jurado Mixto Luis Merino del Castillo, ingeniero jefe del Servicio Agronómico Nacional de Córdoba.

(85) *Defensor de Córdoba* (6-VI-33).

los primeros meses de la República. No olvidemos tampoco que la recolección se inicia en Andalucía bajo el estado de guerra; aunque esto no fue obstáculo para que los anarquistas fueran a la huelga en varios pueblos. En 1932 probablemente no hubiera sido tan necesaria una acción como la de 1933, dado la abundancia de la cosecha y la actitud de los socialistas de no oponerse sistemáticamente al gobierno. Parece, pues, que 1933 es la primera ocasión propicia para una acción masiva en el campo y la aprovechan. Sin duda también contribuyó a esta decisión la inquietud creciente de los trabajadores ante la falta de respuestas a sus problemas por parte del gobierno. Inquietud de la que se hizo eco el Partido Socialista.

En cualquier caso, las reivindicaciones que planteaban en esta huelga eran moderadas y prácticas. La comisión ejecutiva de la U. G. T. publicó una nota informando de los motivos de la huelga. Decían que durante las negociaciones de las bases los patronos no admitieron que se pusiera límite al uso de la maquinaria y tampoco querían aceptar la colocación del 75 por 100 de obreros de cada pueblo. Al final admitieron el último punto, pero, según el comité ejecutivo, estaban haciendo uso intensivo de la maquinaria para acabar la siega antes de que el Ministerio de Trabajo respondiera al recurso que los trabajadores habían interpuesto sobre el primero (86). Decían finalmente que ahora reivindicaban la colocación por turno riguroso a través de las Bolsas de Trabajo para evitar discriminaciones por afiliaciones a partidos, ya que el Ministerio de Trabajo había ordenado la limitación que se pedía en el uso de la maquinaria (87).

El día 23 se inició la huelga. El día 27, según *El Sur*, había 60 pueblos en huelga. *La Voz* informaba el mismo día que los pueblos en que se había secundado el paro eran 54 y que en varios la huelga no era total y se ejercían coacciones para llevarla a cabo. En la sierra, donde la U. G. T. tenía mayor número de adeptos, la actividad huelguística fue mayor y hubo algunos incidentes. En Belalcázar incendiaron una era y en Pozoblanco colocaron un explosivo en la puerta de la comisaría. En Córdoba se concentraron 125 guardias civiles de otras comandancias y 50

---

(86) *El Sur* (22-VI-33).

(87) Cf. documento número 27 del apéndice 3.

guardias de asalto. En algunos pueblos, como Aguilar, La Rambla y Puente Genil, la huelga fue total. A pesar de que algunos periódicos trataron de difundir la noticia de que la huelga había fracasado, lo cierto es que tuvo bastante eco y casi toda la provincia estuvo involucrada.

Desde que empezó el paro se iniciaron reuniones entre patronos y obreros con asistencia del delegado provincial del Ministerio de Trabajo. La primera propuesta de los trabajadores fue que se trabajase por turno riguroso de inscripción durante diez días, para que todos pudieran dar algunos jornales o bien que se colocasen todos los cabezas de familia durante la vigencia del pacto. No fue aceptada ninguna de las dos.

El delegado de Trabajo propuso entonces una solución que consistía en los siguientes puntos:

1. Los patronos tendrían que elegir a los trabajadores en las oficinas de colocación, excepto a los ganaderos, encargados, guardias, caseros y zagalas.
2. Elegirían primero a los cabezas de familia.
3. Elegirían primero a los cabezas de familia con mayor número de hijos.
4. En los pueblos donde no haya trabajo suficiente para colocar al 80 por 100 de los cabezas de familia se haría un reparto de trabajadores entre los propietarios hasta alcanzar esa cifra y según dispusiera el delegado de Trabajo.
5. Si los patronos incumplían los puntos anteriores automáticamente se implantaría el turno riguroso hasta final de septiembre.
6. En los pueblos donde patronos y obreros acuerden soluciones especiales, el Jurado Mixto las sancionaría automáticamente.
7. Se impondrían sanciones cuando hubiese denuncias de que se hacían discriminaciones políticas en la contratación.

La representación patronal no aceptó los puntos de este acuerdo, pero el voto del delegado de Trabajo resolvió la cuestión el día 29 a favor de los trabajadores. Ese mismo día terminó la huelga (88). Es evidente, pues, que el resultado de las negocia-

---

(88) *El Sur* (29-VI-33). Cf. También el documento número 28 del apéndice 3 para los puntos del acuerdo.

ciones fue una imposición del delegado de Trabajo y no un acuerdo aceptado por ambas partes. Ello dio pie a que los radicales y, en general, la derecha acusaran a los socialistas de haberla ganado utilizando el poder político y no el poder sobre los trabajadores. En realidad algo de eso hubo (89). La huelga además terminó cuando la recolección estaba avanzada, por lo que sus resultados no fueron tampoco muy llamativos.

No tenemos noticia de que la C. N. T. se opusiera o recomendara a sus afiliados no unirse al movimiento. Incluso Castro del Río, baluarte del anarcosindicalismo en la provincia, declaró casi al mismo tiempo una huelga reivindicando que los patronos pagasen a los zagallos acomodados, esto es, a los menores que vivían en los cortijos y añadiendo las demandas clásicas de colocación de todos los obreros durante la siega y de los cabezas de familia hasta final de septiembre. La huelga fue declarada ilegal por el gobernador.

Los comunistas mantuvieron una actitud diferente. El día 22 de junio, el *Diario de Córdoba* informaba que se habían encontrado unas circulares del Partido Comunista en las que se recomendaba a sus afiliados que no se sumaran a las huelgas de la U. G. T. y que aprovecharan el abandono de los cortijos para asaltarlos, incendiar las cosechas y matar al ganado. En la prensa no se desmintió esta información. Los comunistas anunciaron para el día 29 una huelga en la que pedirían lo siguiente: redacción de unas bases más amplias que las aprobadas, colocación de todos los obreros parados o establecimiento de turnos de trabajo y que las bolsas de trabajo radicaran en los sindicatos comunistas, reapertura del Radio Comunista de los pueblos en que estuviese clausurado, libertad de presos políticos y sociales, derogación de los jurados mixtos y de la Ley de Términos Municipales, implantación del laboreo forzoso (90). Se sumaron a la huelga en Villanueva de Córdoba, Villafranca, Pozoblanco y Cardeña. Hubo algunas alteraciones en Adamuz. El día 3 había terminado en todos los pueblos.

Durante los meses de julio y agosto el gobernador autorizó la reapertura de los centros obreros de varios pueblos, entre

---

(89) *La Voz* (2-VII-33).

(90) *La Voz* (29-VI-33).

ellos alguno comunista (91). Durante el resto del verano y principios del otoño continuaron las huelgas, aunque con poca intensidad, la mayor parte de ellas debidas al paro y a desacuerdos entre propietarios y trabajadores acerca del número de obreros a los que se debería dar colocación (92). El problema del paro dio lugar a muchos conflictos de diversos tipos. Los robos aumentaron y el gobernador ordenó a la Guardia Civil que impidiera los de garbanzos que se producían con una gran frecuencia. En muchos pueblos los parados se concentraban delante del Ayuntamiento o enviaban representaciones a visitar a las autoridades. El problema tenía difícil solución. Los municipios estaban endeudados y no podían aumentar su presupuesto para obras, y el gobierno, obsesionado con el equilibrio presupuestario, tampoco resolvía completamente la cuestión a pesar de las ayudas que enviaba.

Según los datos del Ministerio de Trabajo, el paro agrícola en Córdoba entre los meses de agosto a diciembre osciló entre los 23.000 y los 25.000 parados (93), lo que representaba alrededor del 16 por 100 de la población activa agraria de la provincia. El periódico *El Sur*, en un análisis que hacía de este problema en el mes de septiembre, estimaba que el paro alcanzaba en realidad a unas 60.000 personas, o sea, el 39 por 100 de la población activa agraria (94). Esta cifra, notablemente mayor que la recogida por el Ministerio de Trabajo, es coherente con la que en varias ocasiones proporcionaron los gobernadores civiles al gobierno en años anteriores en informes sobre este problema. En algunos municipios, según informaciones facilitadas por el citado periódico, que se basaban en entrevistas con alcaldes de los pueblos, el

---

(91) Volvieron a abrirse los centros de Villafranca, Bujalance, Espejo, Montemayor, Monturque, Baena y Castro del Río.

(92) Hubo huelgas en Zamoranos, Cardeña, Carcabuey, El Carpio, Pedro Abad, Doña Mencía y en Rute, donde se reprodujo varias veces porque los propietarios habían acordado con los trabajadores a primeros de septiembre dar trabajo al 75 por 100 de los parados con un jornal de 3,55 pesetas y no lo cumplieron.

(93) Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión Social, *Estadística del paro obrero involuntario en el segundo semestre de 1933* (Madrid: Sobrinos de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1934).

(94) *El Sur* (9-IX-33).

porcentaje de parados era mucho mayor (95). Si hoy, a pesar de los seguros de desempleo, la sociedad se alarma cuando el paro alcanza al 5 ó 10 por 100 de la población activa, podemos imaginarnos la gravedad del problema en aquellos años.

Además de la huelga de la U. G. T., el tema que acaparó la atención durante el verano del 33 fue el de los incendios en el campo. De toda Andalucía, y especialmente Sevilla y Cádiz, se recibían noticias de que las cosechas, los almiares, las máquinas, los montes, y a veces hasta los cortijos, empezaban a arder con una frecuencia inusitada. *La Voz* informaba el día 27 de agosto que en Cádiz se habían producido 56 incendios durante ese mes y que sólo en el juzgado de San Roque se habían incoado 71 sumarios por incendio. El asunto, naturalmente, llegó al gobierno y a las Cortes y los propietarios se encargaron de darle toda la publicidad posible para demostrar la anarquía que reinaba en el campo. Lerroux, unos días antes de ser nombrado presidente del gobierno, a una pregunta que le hiciera un periodista sobre los incendios en Andalucía, contestó: «¡Ah!, ¿es que queda algo por incendiar?» (96). Esta era la impresión que existía sobre la gravedad del problema y se estaba utilizando como un arma política más contra Azaña.

En Córdoba este asunto, aunque no tuvo la intensidad que en Cádiz o Sevilla, también llegó a ser importante. Durante 1933 hemos registrado noticias de 42 incendios. La mitad se tuvieron por no intencionados y de la otra mitad se informó como actos de sabotaje. En cualquier caso, era muy difícil que en las primeras informaciones que se daban sobre estos sucesos se tuviera seguridad sobre los móviles. De los 42 incendios registrados, 39 ocurrieron de junio a septiembre, y de éstos, 30 se produjeron entre julio y agosto. El presidente de la Federación de Labradores de la provincia de Córdoba envió un telegrama de protesta al presidente del gobierno y varios ministros, así como a los jefes de las minorías parlamentarias. Aunque la mayor parte de los incendios ocurrieron en el término municipal de Córdoba, Fernán Núñez y Espejo, también hubo en otros pueblos. El gober-

---

(95) Cf. Cuadro número 6 del apéndice 1.

(96) *Defensor de Córdoba* (6-IX-33).

nador envió Guardia Civil a vigilar varios cortijos de los que se sospechaba que podían ser incendiados. A partir de octubre cesaron estos atentados.

### **El final del bienio reformista**

Durante los dos últimos meses del año la situación en la provincia se hace enormemente confusa. La campaña electoral y los pequeños incidentes que se producen con este motivo se mezclan con continuos conflictos y quejas de los trabajadores protestando por el paro forzoso. Pequeñas huelgas y alteraciones son noticia habitual de muchos pueblos.

La campaña electoral se desarrolló sólo con pequeños incidentes. Los anarquistas interrumpían los actos de los socialistas. Los trabajadores agredían o insultaban a los grupos de Acción Popular que iban a los pueblos para realizar actos de propaganda. También hubo algún incidente con las señoras que en los pueblos salían a la calle a realizar propaganda política. El número de incidentes fue bajo y ninguno revistió gravedad. Evidentemente, la tensión existía entre los grupos políticos y sobre todo entre trabajadores y propietarios, pero no llegó a manifestarse de forma violenta. Puede afirmarse que la campaña electoral discurrió ordenadamente si tenemos en cuenta la conflictividad latente que había entre las diversas fuerzas sociales, aunque estuvo salpicada de numerosos pequeños incidentes.

Desde el punto de vista político, como ya comentábamos en el capítulo anterior, la primera vuelta de las elecciones se caracterizó por la división entre los grupos políticos. Agrarios, republicanos conservadores y Acción Popular por un lado, republicanos de izquierda por otro, radicales, federales, socialistas y comunistas presentaban candidaturas. En la segunda vuelta triunfó la coalición antimarxista integrada por hombres de la derecha y de la coalición republicana (radicales y progresistas). Los socialistas sólo consiguieron dos actas.

En medio de la contienda electoral los campesinos continuaban manteniendo su lucha por el trabajo. En noviembre se declaran huelgas en El Carpio y Doña Mencía por causa del paro y a principios de diciembre en Baena, Castro del Río, Nueva Carteya y Luque, con objeto de negociar directamente con los

patronos unas bases de trabajo. En los pueblos de la sierra abundaron los robos de bellotas. En Bujalance se había aplazado una huelga en espera de los resultados de la negociación entre patronos y obreros que iba a comenzar el día 9 de diciembre. No se llegó a un acuerdo y las negociaciones quedaron suspendidas. El gobernador clausuró el centro obrero el día 11.

El día 4 de diciembre se declaró en Córdoba el estado de prevención ante la sospecha de un movimiento huelguístico promovido por la F. A. I. El día 9, en varias ciudades hubo intentos de provocar alteraciones. En Valencia estalló una bomba en un tren, ocasionando varios muertos y heridos. Se declaró en toda España el estado de alarma. En Córdoba se tomaron medidas de precaución para evitar cualquier alteración. A pesar de ello, el día 12 holgaron los obreros de la construcción y estallaron en la capital dos petardos que no causaron daños.

En Bujalance, el lunes 11 por la noche, los campesinos, armados, se hicieron fuertes en varios barrios del pueblo, que tuvieron completamente tomado durante algunas horas, hasta que el día 12, por la tarde, la Guardia Civil consiguió reducir la rebelión. Según testigos presenciales, el pueblo fue durante esas treinta y seis horas, y luego durante varios días, un auténtico campo de batalla.

Los campesinos intentaron tomar el Ayuntamiento, pero los guardias municipales lo impidieron. Trasladándose de unas casas a otras saltando las tapias de los corrales, consiguieron mantener la batalla hasta que el día 12, por la tarde, llegaron fuerzas de la Guardia Civil desde Córdoba para ayudar a las que ya habían llegado desde otros pueblos. A partir de este momento el movimiento quedó prácticamente sofocado, pero durante los dos días siguientes las casas permanecían cerradas y quienes salían a la calle tenían que llevar un pañuelo blanco si no querían que los guardias disparasen sobre ellos.

Durante la refriega los guardias disparaban contra cualquier ventana o puerta que vieran abrirse y cuando querían entrar en alguna casa disparaban sobre la cerradura para abrirla. Así murió un niño que estaba detrás de una puerta. Murieron también una mujer y un anciano por disparos incontrolados. Otra persona fue muerta en su propia casa porque la Guardia Civil la confundió con un revoltoso. Hubo también no menos de cinco heridos

graves, uno de los cuales murió. También fue muerto a tiros un guardia civil y heridos otros dos.

Las primeras detenciones alcanzaron a 200 personas. De los que se suponían cabecillas del movimiento, Alonso Coca, Antonio Milla, Francisco Rodríguez Muñoz (a) «Jubiles», Francisco García Cabello (a) «Niño del Aceite» y José Porcel, sólo fueron detenidos Antonio Millas y José Porcel; los demás consiguieron escapar (97). Antonio Milla, junto con José Porcel, fueron detenidos en Porcuna el día 15 porque los delataron a la Guardia Civil. Cuando los conducían a Bujalance en un camión, según la Guardia Civil, el vehículo fue tiroteado desde la carretera y los presos se escaparon del vehículo. La Guardia Civil dijo que respondió a los disparos y como era de noche se marcharon a Bujalance. Al día siguiente, cuando reconocieron el lugar, encontraron los cadáveres de Milla y Porcel en la cuneta a pocos metros de la carretera.

Se habló de aplicación de la ley de fugas. El diputado socialista recién elegido por Córdoba, Hermenegildo Casas, emitió un informe acerca de los sucesos tras realizar una visita a Bujalance junto con otros diputados (98). En dicho informe, además de denunciar las pésimas condiciones en que se encontraban los

---

(97) Alonso Coca era un viejo líder de la C. N. T. en Bujalance y uno de los informadores que Díaz del Moral tuvo para redactar su historia de las agitaciones campesinas. Escapó y volvió al pueblo una vez triunfó el Frente Popular. Condenado con cinco penas de muerte al acabar la guerra civil, nos han dicho quienes le conocieron, para probar su entereza, que al recibir la sentencia respondió: «Con una tengo bastante; las demás se las regalo al tribunal». Antonio Milla era por entonces presidente de la Sociedad de Oficios Varios La Armonía. Francisco Rodríguez Muñoz (a) «Jubiles» consiguió escapar a Francia. Al año siguiente fue detenido en Denia junto con un amigo suyo. Se supo su paradero por unas cartas que enviaba a su novia a través de un intermediario. Durante la guerra civil fue coronel en el ejército y, al terminar, junto con dos hermanos suyos y otros compañeros, anduvo por la sierra mandando una partida del «maquis». Como otros muchos terminó siendo traicionado por un compañero conocido como «El Lebrijano» y muerto por la Guardia Civil el 5 de enero de 1944. Su cuerpo fue expuesto en la plaza del pueblo. Todavía le recuerdan con admiración las personas que hemos entrevistado que fueron amigos suyos. Francisco García Cabello (a) «Niño del Aceite», fue detenido con posterioridad y condenado a quince años de prisión en el Consejo de Guerra en el que fue juzgado junto a otros participantes. José Porcel era secretario de La Armonía.

(98) Cf. Documento número 30 del apéndice 3.

detenidos y los malos tratos recibidos por algunos, pone en duda la versión de la Guardia Civil sobre la muerte de Milla y Porcel. No se supo si se había aplicado o no la ley de fugas, aunque en Bujalance los supervivientes que hemos entrevistado están convencidos de que se aplicó.

Durante el mes de diciembre y enero del año siguiente se estuvieron practicando detenciones tanto en Bujalance como en otros pueblos. En Pedro Abad fue detenido el presidente del centro obrero. En Cañete de las Torres fueron detenidas 25 personas como sospechosas de haber preparado un movimiento igual al de Bujalance. En general, para los sindicalistas a nivel provincial, los sucesos de Bujalance supusieron un golpe que paralizó durante algún tiempo sus actividades.

Aunque los sucesos de Bujalance respondieron al movimiento anarco-sindicalista que hubo a nivel nacional, tenían unos antecedentes inmediatos en la negociación de las bases de trabajo que quedó suspendida el día 9. Se habló que durante este tiempo aumentó la tensión entre patronos y obreros y que los primeros tomaron parte en la represión del movimiento e incluso que la Guardia Civil instaló su cuartel en el local donde se reunían los patronos (99). Parece que el hecho desencadenante de los sucesos fue el asalto contra el Ayuntamiento, que se promovió como protesta por la ruptura de negociaciones. Es difícil afirmar que este movimiento fuera provocado sólo por cuestiones laborales, aunque es probable que no hubiera revestido tanta gravedad de no haberse producido esta circunstancia. Por las noticias que hemos recogido debían haber estallado movimientos similares en Cañete de las Torres y algún otro pueblo.

El 6 de diciembre de 1935 concluyó el Consejo de Guerra en el que se juzgaron estos acontecimientos. Fueron absueltos catorce acusados. Uno fue condenado a treinta y dos años de

---

(99) Probablemente las relaciones eran ya tensas desde algunos meses antes. El 28 de septiembre varias personas, apostadas en la carretera, habían disparado sobre un coche, matando al terrateniente Gaspar Zurita Romero. Como se recordará, el gobernador no había autorizado en febrero del 32 la reapertura del centro obrero porque los trabajadores estaban boicoteando al padre de la persona que ahora habían asesinado. Probablemente se trató de una represalia que, lógicamente, produjo indignación general.

prisión mayor, tres fueron condenados a quince años, dos a seis años, ocho a cinco años y uno a dos años. A Lorenzo Guillén Buenosvinos y Juan Rojas Jurado no se les leyó la sentencia, aunque se suponía que se pedía para ellos pena de muerte, por haber matado a su vez al guardia civil que perdió la vida durante los hechos. Todos fueron amnistiados en febrero del 36 (100).

---

(100) Actuaron como abogados defensores Antonio Jaén Morente y Benito Pavón.